LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. 5 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO. 12 —
ULTRAMAR. 15 —
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 60 cts. 30 ejemplares.
ADMINISTRACIÓN: Factor, 7, MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana

PUBLICIDAD
Los anuncios de primera y cuarta plana, reclamos, etc., financieros referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo á la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
No se devuelven los originales.

AÑO LI.—NUM. 15.688 — Madrid Miercoles 28 de Noviembre de 1900 — Cinco ediciones diarias

MARIANO LARRA, MARIA GUERRERO, MENdoza, Thuiller, Romea, Carreras, Ontiveros, etc., etc. Imitación de estos actores, en la **Sociedad anónima Fonográfica, calle del Prado, 29.**

JUANA CIDEZ
corsetera de S. M. la Reina y AA. RR., avisa á su clientela que ha llegado á esta, y se hospeda Alcalá, 17 duplicado.

ONDATEGUI, MONTERA, 36.
Mañana jueves
Pañuelos. Medias. Calcetines.
Géneros de punto.
Venta extraordinaria con 50 o|o de rebaja

HABLANDO CON INGENUIDAD

Sería inútil que nos refiriéramos hoy á cualquier otro asunto que el de las reformas militares, único paso decisivo en el camino de la reorganización de los servicios, dado por el partido conservador desde que la Corona le confió la dirección de los asuntos públicos; y ha sido menester que la savia indispensable para ese acto de vitalidad le haya sido transfundida por un elemento extraño á él, como el actual ministro de la Guerra.

Siguiendo las vías de prudente observación en que siempre nos inspiramos, evitamos emitir parecer inmediatamente después de la aparición de los proyectos formulados por el general Linares, que siendo una obra completa de reorganización de los servicios militares, bien merecía, por su importancia y prolijidad de detalles, que se meditara un poco sobre ellos.

Confesamos que la obra es atrevida, y que para acometerla se necesitan no vulgares energías; que ella demuestra un acabado estudio del problema militar en nuestro país, en todos sus aspectos y relaciones; y no cumpliríamos con nuestra misión informadora si no dijéramos que la impresión causada, en conjunto, ha sido favorable.

No nos bastan las líneas generales que hemos adelantado para que desde luego nos atrevamos á formular juicio definitivo sobre cada una de las múltiples disposiciones que forman el tejido de tan vasto proyecto; mas desde luego apuntaremos que toda la labor obedece á móviles tan simpáticos á la opinión pública y al ejército, como el de destruir organismos pasivos para vigorizar y conceder medios de desenvolvimiento á los activos.

Nuestras organizaciones militares, en lo que va de siglo, han debedecido al pensamiento de acomodarlas á las exigencias del personal, y esta, la del general Linares, invierte los términos y subordina el personal á las necesidades técnicas de los ejércitos modernos y á los recursos de que puede disponer el país.

Solo el logro de tres fines justifican todos los sacrificios que se exigen á una parte del personal: la mejora de la subsistencia del soldado, que ya no era posible mirar con indiferencia, según opinión de los inteligentes en materia de higiene militar; la dotación de material de campaña y trenes regimentales á los cuerpos del ejército, de que hoy carecen en absoluto, y la aplicación de medios para verificar asambleas, maniobras y prácticas de tiro, para perfeccionar la instrucción, amén de otras muchas innovaciones, que favoreciendo ciertas aspiraciones muy generalizadas en el ejército, contribuyen á extirpar el excedente sin gravamen, ó mejor dicho todavía, con beneficio para el Tesoro público.

Quinientas raciones de pienso suprimidas, ya por reducir el número de plazas montadas, ya por rebajar el número de caballos que los presupuestos asignaban á ciertos elevados cargos, componen los recursos indispensables para mantener un regimiento de caballería de cinco escuadrones en pie de guerra.

Eso demuestra que en las economías colectivas no existen nunca cantidades despreciables.

Ahora bien, esas reformas, por las que el ejército acepta todos los sacrificios que se le demandan, con tal de adquirir fuerza, vida y prestigios, es un alto ejemplo que debe ser tenido muy en cuenta por la representación nacional, pues de desechar la ocasión que al país se le ofrece de que el organismo armado se preste á las reducciones que se le imponen, sería difícil que volviera á presentarse, si como el proverbio dice, la ocasión es calva y debe asirse por los pelos para no dejarla escapar.

Por la simple contemplación de los rasgos generales del proyecto, no afirmaremos que no puede tener defectos, pues ¿qué obra humana hay perfecta y en la que luego la práctica no aconseje subsanar algún error? La lealtad, sin embargo, nos obliga á manifestar que hay en los planes del ministro de la Guerra mucho bueno, que sería doloroso se desaprovechara, y en lo cual debía fijarse de veras el Parlamento, si, como es lógico, los examina con la mirada atenta al bien de la nación.

CRÓNICA

EJEMPLOS VITALES

Atiendo con asiduidad á lo que ocurre en Bélgica, porque es un país emancipado de triquiñuelas políticas, hostil á todo lo que sea rutina cominera, robusto, serio y con los brazos tendidos hacia el porvenir. Sin traer á cuento ahora la preponderancia mercantil de Bélgica, aspecto de su vida que merece un extenso capítulo por separado, quiero referirme á lo meramente intelectual, á lo que, sobre revelar la cultura de las inteligencias, es indicio seguro de una progresiva bondad en las costumbres. El vocabulario de un pueblo, sus formas habituales de expresión, las imágenes que improvisa en el trato diario, descubren, mejor que su historia, sus gustos, sus inclinaciones, y tal vez su destino probable. Las palabras son como la espuma de los sentimientos, y casi siempre lo que hablamos es reflejo de la personalidad íntima, de ese escondido fondo de preocupaciones, debilidades, arrogancias y perfidias, que son los cimientos de nuestra manera de ser.

Un pueblo que juzga de todo, de los hombres y de las cosas, del arte y de la moral con expresiones de procedencia taurina y que para encarecer el mérito más modesto recurre al vocabulario del romancero, es un pueblo que vive con la imaginación deslumbrada por el recuerdo de sus remotas hazañas y mal dispuesto para emprender el camino de la seriedad. Ha sido menester redimirle de sus pueriles orgullos de conquistador con dos derrotas que anonadarían de vergüenza á cualquier país del mundo, y sin embargo, ni se cura ni se enmienda. Cualquier momento le parece propicio para ostentar la majeza, y si domados pasajeramente los bríos de la animalidad homicida, se le habla de paz, de trabajo, de cultura, si se le recuerda el deber y se intenta apartarle de la taberna, del naipe, de la navaja, de todo, en fin, lo que le envilece, responde encohiéndose de hombros con desdeñosa pasividad.

A un pueblo así, perezoso, sensiblero, roído por mil supersticiones seculares, que encuentra satisfechas todas sus necesidades espirituales en los toros y que plantea y resuelve todo problema moral con el vocabulario taurino, es ocioso hablarle de lo que sucede en Bélgica, aunque lo que allí suceda pudiera servirle de ejemplo.

En el bajo pueblo belga donde se reclutа la clase obrera, escasean las reyertas, y según afirma Arthur Morris, que ha vivido en Bélgica mucho tiempo, es poco frecuente que aun en los momentos de mayor exaltación cambien los obreros frases crudas, de esas que lastiman profundamente. La duradera paz que allí se disfruta templa los ánimos y el trabajo asiduo educa la energía, evitando que se malverse.

Menudean los gabinetes de lectura para los obreros, y si su vocabulario no es tan pintoresco como el que por acá nos gastamos, es más honesto y más serio.

Es un pueblo que se educa para la prosperidad. Al progreso industrial siguió una franca exuberancia artística, y si Lieja y Amberes han poblado de ingenieros gran parte de la América del Sur y nuestras mejores zonas mineras, unos cuantos literatos, Sommonier, Rodembach, Verparen, Maeterlinkc, Kann y otros, han conseguido afirmar el nombre de su patria en todos los países cultos.

Ahora mismo preocupa en Bélgica una cuestión de inmensa importancia: ¿Conviene que los padres eduquen á sus hijos en el seno de la familia, ó es preferible que los confíen á los establecimientos de enseñanza? ¿El vivir interno en un colegio al cuidado de personas extrañas, no será un inconveniente para la educación de los niños? Como se ve, la cuestión no puede ser más seria.

Se trata de edificar la vida futura de un hombre sobre la base de su juventud.

Ahora bien, ¿quién tiene más autoridad para emprender esa obra? ¿Los padres y las personas de la intimidad del niño, los que le muestran espontaneamente lo que es la vida y le señalan sus preocupaciones de mañana, ó unos cuantos caballeros que tratan de sugerirle sus propias ideas aplicándole una disciplina conventual?

Coincidiendo con el ilustre Unamuno, afirma Molinari que la vida es más fecunda en enseñanzas que los libros, y sostiene que de cien casos, en noventa y nueve recibe el niño una educación más humana al arrimo de su familia y frecuentando la Universidad, que sometido á la disciplina de los internos en un colegio.

«Casi todos los jóvenes educados como internos en esos centros—añade Molinari—se distinguen por su inexperiencia, por la tiesura de su carácter y por su incapacidad de adaptación al medio social en que se les obliga á vivir. Suelen ser las mas veces fatuos, vanos y pobres de iniciativa.»

Franz Foulon, un sociólogo belga que he citado hace pocos días, se aparta del criterio de Molinari, pero sin mostrar adhesión á un procedimiento educador que empieza por privar al niño del afecto de sus padres.

La disciplina es necesaria en la enseñanza—dice,—porque desarrolla el sentido de la responsabilidad individual; pero impuesta benignamente, sin severidades militares ni ordenancismos ridículos. Franz Foulon no ve motivo de incompatibilidad entre esa disciplina y el convivir del niño con sus padres. Cree, por el contrario, que éstos deben evitar que manos extrañas acaparen el espíritu de su hijo y lo modelen caprichosamente. El aprendizaje de la vida debe hacerse en el seno de la familia, y transcurridos algunos años, cuando la razón del joven se haya ensanchado con la experiencia personal, conviene facilitarle medios de que se instruya.

Eso viene á decir en sustancia Franz Foulon.

Manuel Bueno.

GENERALES A LA RESERVA

En el caso de ser aprobada la reducción de edades que para el pase de los generales á la sección de reserva propone el ministro de la Guerra actual, efectuarían dicho pase, desde luego, los siguientes.

Tenientes generales Sres. Calleja, Moltó, Coello y Moñino; generales de división Sres. Ortiz, Fernández de Rodas, Ablanedo, López, Cordón, Barbachano, Prats, Balboa y Delgado Fernández, y generales de brigada Sres. Loste, Monleón, Andrade, Sevilla, Manzano, Oliver, Aguilar, Luna, Hernández, Colón, Cambrelen y Danis, ó sean cuatro, ocho y once, respectivamente. Total, 23.

Además quedarían para pasar en 1901 los tenientes generales Sres. Marín y Cerero; generales de división Sres. Muñoz Vargas, Girón, Llull y González del Correa, y de brigada Sres. Esquiroz, Urrutia, Sarrais, Garrich, Cabello, Halcón, Vila, Alvarez Salazar, Fuentes, Toledo, Molina, Blanco, Yerro, Rodríguez Tejero y López Navarro. Total en las tres clases, 21.

De manera que antes de un año quedaría amortizado todo el excedente.

También pasaría á la reserva buen número de asimilados á generales de los cuerpos de Sanidad, Administración, jurídico y demás auxiliares.

Y con la rebaja de dos años para el retiro forzoso, lo recibirían, al promulgarse la ley, unos treinta y tres coroneles de infantería, diez de caballería, seis de artillería, tres de ingenieros, siete de la guardia civil, cinco subintendentes y cinco subinspectores médicos de primera y otros varios.

En total, más de setenta entre coroneles y asimilados.

FIRMA DE LA REINA

De Gracia y Justicia.

Nombrando canónigo de la catedral de Urgel á D. Francisco Jiménez Renza.

—Promoviendo á canónigo de Albarracín al beneficiado de la misma don Francisco Peirolón y Martín.

—Jubilando á D. Eduardo Madriñan y Martínez, magistrado de la Audiencia de Salamanca.

—Idem á D. Crispulo Martínez Pozo, de la provincial de Granada.

—Nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Barcelona á D. Tomás Vales Rodríguez, electo de la de Pamplona.

—Idem id. de la de Pamplona á D. Fernando del Río Albarona.

—Idem teniente fiscal de la Audiencia provincial de Cáceres á D. Ramón Escalera Canabias, que lo era de la de Almería.

—Idem de Almería á D. Manuel Jesús Caramés y Valle de Paz, teniente fiscal de la de Cáceres.

—Acordando la traslación del juez de instrucción del distrito del Parque, de Barcelona, D. Mariano Pascual y Español.

De Hacienda.

Nombrando interventor de Hacienda de la provincia de Córdoba á D. Carlos Cavestany, que lo es de Málaga.

—Idem interventor de Málaga á don Eduardo Pérez de Salcedo, que lo es de Córdoba.

—Concediendo honores de jefe de Administración á D. Pedro Pascual Ojesto Unagón, jefe de negociado de tercera clase del cuerpo de abogados del Estado.

De Guerra.

Ascendiendo á intendente de ejército á D. Mariano del Villar, jefe de la sección de Administración militar del ministerio.

—Idem á intendente de división al subintendente Sr. Pérez Cabrero.

—Concediendo el mando de la primera brigada de la novena división al general de brigada Sr. Montauer.

RECUERDOS DE PEKIN

LA LEGACIÓN DE ALEMANIA

La primera ceremonia oficial á que ha asistido el cuerpo diplomático en Pekín, después de entradas las tropas aliadas, ha sido el acto trágicamente solemne de recibir en la legación germánica los despojos del barón de Ketteler, bárbaramente asesinado por los soldados chinos cuando el ministro de Alemania se dirigía al Tsung Li Yamen, valientemente, en cumplimiento del deber.

El ministro de España, como decano del cuerpo diplomático, á la cabeza de todos sus colegas, leyó la oración fúnebre con voz velada por acentos de tristeza.

Negros crespones de luto verdadero había en los trajes desgarrados de los que en día cercano fueron colegas y amigos, subordinados y compañeros del muerto.

Delante de ellos el cadáver del barón de Ketteler, que entraba en su morada inviolable encerrado en un féretro cubierto por los paños de la muerte.

Delante del cadáver, silenciosa como en los trágicos momentos de la vida, la viuda, la baronesa de Ketteler, que entró en Pekín muy pocos meses antes, luciendo aún las dulces galas de la nueva desposada, y debía salir poco después envuelta con dolor inconsolable en tocas trágicas de viuda dolorida.

Allá, en el fondo de la terrible escena, los soldados alemanes, de uniforme, con el lazo de luto en el puño de la espada, rindiendo los honores póstumos al cadáver mutilado del representante asesinado del imperio alemán.

Y adelantándose hacia el muerto, el decano del cuerpo diplomático leyendo su discurso, cuyas últimas palabras se confundían con los sollozos de la viuda acongojada.

Hasta las cosas parecían tomar parte en tan dramática tristeza. Los edificios de la legación germánica derruidos ó mutilados, víctimas todos ellos de la barbarie asiática parecían unir sus quejas á la amargura de la solemne escena.

Y al asistir á ella con los ojos del alma acuden en confuso tropel á la memoria recuerdos tan opuestos del pasado, cuando dos años antes fuera durante un mes la legación de Alemania el centro de las fiestas y de las alegrías de Pekín.

En aquel palacio chino destinado á vivienda del ministro, vivía también entonces un príncipe alemán, que llegaba á la corte del Imperio Celeste para ser recibido, por vez primera en los anales de la etiqueta china, en audiencia solemne por el Hijo del Cielo.

Allí el príncipe Enrique recibía, con uniforme de almirante, en los salones de la casa del ministro, al cuerpo diplomático extranjero. En los salones, arreglados maravillosamente por una mano delicada, se respiraba el misterioso perfume del arte. En el fondo dorado de las paredes, cuadros y pinturas admirables; por todas partes porcelanas de prodigiosos colores é inverosímil finura. En medio del salón, el barón de Rey King, de uniforme, presentaba al cuerpo diplomático. Y más tarde, en los días sucesivos, comidas, recepciones, bailes, como una caprichosa miniatura de la brillante elegancia de las cortes europeas. *Sic transit.*

La legación de Alemania tenía en Pekín un carácter singular. Había en ella no sé qué de altivo, de señorial, que inspiraba á la generalidad como un vago temor respetuoso. No había en ella esa alegría fraternal propia de los meridionales y de los pueblos democráticos. Desde el umbral se sentía allí el envidiable espíritu gerárgico germano. De repente, la legación empezó á transformarse. Respetando los viejos edificios, comenzaron á alzarse nuevas casas de arquitectura moderna, lujosas, confortables, destinadas al personal que aumentaba. Aquellas casas, construidas junto al espléndido edificio del Banco, constituían como un barrio microscópico europeo en el centro de las calles de Pekín.

Todo aquello ha sido destruido ó destrozado. Casi al pie de la muralla, la legación de Alemania era la menos fácilmente defendible. Ella fué la primer víctima en el brutal atentado. Asesinado desde el primer momento su ministro, la legación de Alemania debía defenderse sin esperanza, ensangrentada, dolorida. En lugar de la fe que iluminaba con sus rayos los pechos de los otros sitiados, solo debía de haber en el corazón de la legación germánica el sentimiento más cruel de todos: la tortura de sentirse impotente, de ahogar en rabia la sed justa de venganza.

Fernando de Antón del Olmet.

D. JOSÉ MASIDE

teniente vicario general, gravemente herido el sábado anterior en la calle de Alcalá, hoy bastante mejorado de las lesiones recibidas.

EXTRANJERO

POR TELÉGRAFO

Complot contra lord Roberts.

Londres 27, 8'40 n.

Según el *Evening Standard*, ha sido descubierto un complot, del cual formaban parte unos veinte extranjeros, para asesinar á lord Roberts.

Los individuos que componían este complot pensaban matar á lord Roberts, haciendo saltar la iglesia de Johannesburgo, mientras el generalísimo asistía á las ceremonias religiosas.

El War Office no tiene ninguna noticia de este complot.—HARRY.

Colisión entre franceses é ingleses en Shanghai

Londres 28, 10 m.

El *Times* de hoy publica un telegrama fechado en Shanghai el día 27 de este mes, según el cual en la noche de dicho día 27, hubo graves desórdenes en la concesión ó residencia inglesa entre soldados ingleses y franceses.

En la lucha resultó un herido grave, que recibió un bayonetazo en el vientre.

Según el citado telegrama, se ha abierto indagatoria y ordenado a los soldados ingleses y franceses el acantonarse en sus respectivas concesiones.

Patrullas de fuerzas de ambas naciones recorren las calles de Shanghai.—HARRY.

Graves acusaciones contra mister Chamberlain.

Londres 28, 10'17 m.

Mr. Chamberlain ha hecho publicar por medio de un diputado amigo, unas declaraciones que no son sino una larga defensa contra las acusaciones que se han formulado contra él respecto á prevaricaciones en la cuestión de los suministros militares, declarando que tiene poquísimas acciones de la compañía Bimingham Trust; además ha declarado que ignoraba el empleo que se hacía de los capitales de la citada compañía.

El *Morning Leader* comenta las anteriores declaraciones y demuestra que Mr. Chamberlain posee la vigésima parte de las acciones de la compañía Birmingham Trust, añadiendo que entre dos hijos, tres hermanos y otros parientes próximos de Mr. Chamberlain, poseen más de la mitad de las acciones de dicha compañía.

Añade el *Morning Leader* que la participación de Mr. Chamberlain en el asunto de la Birmingham Trust no es más que un hecho de los muchos que pueden reprochársele, entre ellos el asunto Hoskins, que es mucho más grave que el de la citada compañía.—HARRY.

Una carta del Rey de Italia á la Reina Victoria.

Londres 28, 10'48 m.

El almirante italiano Cannevaro ha sido recibido en audiencia solemne, en el palacio real de Windsor, por la Reina Victoria.

El almirante Cannevaro ha entregado á la Reina Victoria una carta autógrafa del Rey Víctor Manuel de Italia.—HARRY.

Conflicto entre Turquía y los Estados Unidos.—Envío de un buque de guerra americano á Smirna.

Londres 28, 11 m.

Telegramas recibidos de Constantinopla, anuncian que el conflicto pendiente entre Turquía y los Estados Unidos ha llegado á su período álgido, habiendo enviado el gobierno de los Estados Unidos un buque de guerra americano á Smirna, para apoyar la reclamación del cónsul americano Karpont.—HARRY.

Inglaterra y la conferencia azucarera de Bruselas.

Londres 28, 11'26 m.

El *Daily Mail*, de hoy, declara que en el caso de que se convoque nuevamente la conferencia azucarera de Bruselas, Inglaterra enviará un representante, pues cree que han desaparecido los obstáculos principales que antes había para la aplicación de subvenciones.—HARRY.

Complot anarquista contra Mac-Kinley.

Nueva York 28, 9 m.

El *Evening World*, anuncia que la policía, ha recibido una carta, firmada por un francés llamado Meunier, en la cual la informa de un complot anarquista que existe para matar á Mac-Kinley.

En la carta se cita el nombre del jefe del complot.

La policía sigue la pista indicada por Meunier.—AZOR.

La salud del Czar.

París 28, 9'35 m.

Telegramas recibidos de Livadia participan que el Czar sigue mejorando.

Las últimas noticias son más tranquilizadoras que las de días anteriores.—R. BLASCO.

Ecos del Vaticano.

Roma 27.

Se ha fijado el 17 de diciembre para la celebración del consistorio consagrado al nombramiento de obispos y consignación de cardenales encargados de la clausura de las puertas santas.—FABRA.

EL BANCO DE ESPAÑA Y EL CAMBIO

Con el título de «Cosas de España» publica el *Moniteur des Interets Materiels*, de Bruselas, una revista financiera, en la cual, entre otros asuntos, trata de la cartera del Banco de España y de la subida de los cambios. He aquí sus palabras:

«Empieza á ocuparse la gente de la situación del Banco de España y de la deuda de mil millones, próximamente, que el Banco conserva á cargo del Tesoro. Hasta ahora existía la preocupación porque la mejora del cambio en Madrid se halla íntimamente ligada al desempeño del Banco, pero todos se limitaban á deplorar el mal sin tratar de poner el remedio.

Ahora se anuncia que el gobierno está resuelto a proponer la creación nueva de títulos del 5 por 100 amortizable en cantidad de 100 millones de pesetas á fin de amortizar igual cantidad de la deuda del Tesoro al Banco. Este sería el principio de otras emisiones que se harán, sin duda, cuando esos 100 millones hayan encontrado tomadores. El beneficio del Tesoro en esta operación de apariencia onerosa se encontraría en la mejora del cambio.

Por otra parte, se dan al Banco buenos y patrióticos consejos, sugiriéndole que tome, con objeto de movilizar sus recursos activos, medidas que bien puede tomar por sí mismo sin intervención de los poderes públicos. Que el Banco ponga el límite conveniente á las exigencias de sus accionistas en punto á dividendos; que venda, lo cual le será fácil, su fondo de acciones de la Tabacalera, que valen 45 millones de pesetas, y con estas dos cosas llegará pronto á la mejora de su situación por medio de un respetable embolso de oro.

Es cierto que si el gobierno y el Banco quisieran entrar en esas vías paralelas se obtendría bien pronto un desempeño suficiente, y como consecuencia fatal, el cambio, que se mantiene ahora á 33 por 100 próximamente de agio, no tardaría en bajar á 20 por 100, que convendría mejor á todos los intereses.»

LA GACETA DE HOY

Gracia y Justicia.—*Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado,*—Anunciando hallarse vacantes los registros de la propiedad de Amurrio y Baltanás.

Hacienda.—Reales decretos de personal.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando ayudante de la Escuela Superior de Comercio de la Coruña á D. Enrique Real Magdaleno.

—Otra disponiendo que los profesores de establecimientos de enseñanza dependientes de este ministerio que figuren como jueces de oposiciones, puedan ausentarse de su destino con solo la autorización del jefe del establecimiento en que sirvan.

—Otra disponiendo que las plazas de profesores especiales de dibujo, música y lenguas vivas extranjeras de las Escuelas Normales, se provean por oposición.

—Otra disponiendo se anuncien á oposición cuatro plazas de ayudantes de tercer grado del cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

Universidad Central.—Edicto publicando la pena impuesta á un alumno de esta Universidad por faltas académicas.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden dictando reglas para la concesión de rehabilitación de expedientes mineros cancelados por falta de pago de los derechos de expedición de título de propiedad.

ECOS MUNICIPALES

A los secretarios de Ayuntamiento

Sin perjuicio de que dentro de breves días llamaremos la atención al nuevo director de Administración, Sr. Espada, acerca de la atrasada situación en que se encuentra la discusión del reglamento para la organización de la carrera de secretarios de Ayuntamiento, y de lo necesario que es su aprobación, no solo en bien de los intereses de tan digna clase, sino en los de administración municipal; creemos conveniente para robustecer nuestra campaña, y les recomendamos, que en todas las provincias formen juntas provinciales y de partido á fin de que vean los poderes públicos por las solicitudes que éstas les dirijan, que las aspiraciones son unánimes y que es menester atenderlas.

No en balde se dice que la unión es la fuerza. Y para que la tenga en grado sumo la clase de secretarios de Ayuntamiento, es menester que empiece por asociarse, porque se conozcan todos los de un partido, de una provincia, para que confraternizando, no solo se presten muto auxilio, sino que encauzando sus pensamientos y necesidades con los de otros partidos y provincias, surja potente la aspiración común, con un solo cerebro, una idea y un corazón.

Entonces sí, entonces se habrá logrado dar un jigantesco paso en la campaña emprendida, y entonces, si el gobierno se hace sordo á vuestras justas aspiraciones habría llegado el momento de que en Madrid os reunierais en asamblea general, para que el poder público se convenciera que la voz era unánime.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que antes de suceder al ilustrado periódico *El Correo de Madrid*, órgano de vuestros intereses, veía con simpatía la campaña que había emprendido para que se organizara la carrera de secretarios de Ayuntamiento, ahora que tiene el honor, por ser sucesor de aquél, de defender vuestras legítimas y fundadas aspiraciones, luchará sin tregua ni descanso, pública y particularmente, cerca de nuestros gobernantes, con cuantos medios tiene á su alcance, hasta conseguir la organización de la carrera secretarial.

La *Gaceta* anuncia un concurso para cubrir la vacante de contador de fondos municipales del Ayuntamiento de Puenteareas (Pontevedra).

Los aspirantes que lo soliciten y reunan las condiciones legales, dirigirán sus instancias documentadas dentro del término de treinta días hábiles, á la dirección general de Administración.

LOS TRANVÍAS

El alcalde, teniendo en cuenta los perjuicios que á la Compañía general de Tranvías se irrogan haciendo recorrer el tayecto desde el barrio de Salamanca á los de Pozas y Argüelles á todos los coches que salen de las cocheras de la calle de Serrano, ha accedido á que los que sólo hacen el servicio á la Puerta del Sol cambien de dirección en la aguja que hay á la entrada de la calle Mayor, y los de las Ventas y Pardiñas cambien en los Consejos.

El del Norte continuará cambiando en la calle de la Montera, hasta que la Compañía resuelva el modo de continuar hasta la plaza del Progreso, parando en la Puerta del Sol solamente para tomar y dejar viajeros.

UNA EXCURSIÓN Á LOS SIETE PICOS

Cumpliendo lo ordenado recientemente en la *Gaceta*, fui el domingo 18 de corriente, con mis alumnos, á las estribaciones de la sierra del Guadarrama, conocidas con el nombre de «Siete Picos».

Como nos proponíamos regresar el mismo día y sólo podemos aprovechar los días festivos, á las siete de la mañana nos reunimos en la estación del Norte, y al cabo de tres horas nos encontramos en Cercedilla, pueblo el más á propósito para verificar desde él nuestra ascensión.

Lo primero que hicimos fué buscar un guía, que si es fácil en verano por los muchos excursionistas que hay, no lo es en este tiempo, porque amor verdadero á la ciencia se necesita para hacer lo que hicimos.

Una vez encontrado el guía, empezamos á ascender, dirigiendo nuestros pasos hacia el «Pico de Mayalasma», adonde queríamos llegar al cabo de dos ó tres horas.

Salvo el natural cansancio que se experimenta al trepar por terrenos montañosos, nada de particular ofreció nuestra ascensión. La montaña nos facilitaba á nuestro paso infinidad de ejemplares de lo que constituye su esqueleto de la roca granítica, y *Flora*, retamas, pinos, robles enanos y multitud de helechos, cuyos tonos amarillentos daban esta coloración á la montaña.

El cansancio iba en aumento, bien lo indicaba el sudor copioso de nuestros rostros; casi estábamos inclinados á desfallecer en nuestros propósitos; pero un grito:

«Todo sea por la ciencia», nos resolvió á emprender la caminata hacia el «Pico de Mayalasma».

Hasta ahora, el frío no había sido muy intenso, pero á medida que ascendíamos se dejaba sentir.

Pronto la blanca indumentaria de las altas montañas, se nos aparece rellenando las grietas y oquedades de las rocas, notando también que en los arroyos las ramitas que caen de los pinos se encuentran como si hubieran recibido un baño de hielo. Al mismo tiempo los pinos de unos 20 metros de altura, á medida que ascendemos, se presentaban con su copa completamente cubierta de nieve.

—Poco falta—dice el guía,—es cuestión de media hora; pero ya se sabe que las medias horas de la gente del campo son interminables.

Muchas veces nos veíamos obligados á pedir auxilio al cognac, porque de lo contrario hubiéramos llegado helados.

Al fin el Sr. García Gómez, que siempre iba á la vanguardia, gritó:

—Ya hemos llegado.

En efecto, habíamos llegado á la meseta del «Pico de Mayalasma»

El espectáculo era soberbio é imponente y dimos por bien empleadas nuestras fatigas.

La meseta helada y nevada, bordeada de pinos completamente cuajados de copos de nieve, más allá la imponente roca granítica adornada á guisa de fleco con centenares de formas estalactíticas de hielo, algunas de un metro de largo, nosotros andando por la meseta medio helados y pareciendo fantasmas por la densa niebla que reinaba y que nos impedía vernos.

Carámbanos de hielo y nieve por todas partes, la temperatura 3 grados bajo cero y para completar el cuadro cae copiosa nevada con la cual el cielo quiso obsequiarnos.

Salvo la altura, 2.200 metros sobre el nivel del mar, nos creíamos en la Siberia.

Era la una y media de la tarde.

Realizados nuestros deseos, empezamos á descender, siempre acompañados por los confites del cielo. Imposible comer. Teníamos hambre; pero el frío y la nevada eran lo bastante para que nuestra comida se realizara en pésimas condiciones.

Un poco reaccionados, llegamos á Cercedilla á las cuatro y media de la tarde, y tomamos el tren de las cinco y cuarto que nos condujo á esta.

Por estos mal pergeñados renglones, comprenderá, señor director, que la excursión entra en la categoría de las «serias.»

Muchas más pensamos hacer si el pri-

Ministerio de Cultura

mer ministro de Instrucción pública, entusiasta por todo, nos auxilia, que se refiere á la enseñanza, á lo que está moralmente obligado por haber creado las cátedras de Geografía con excursiones científicas.

Francisco Vidal y Careta.

LOS BOERS

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

En busca de De Wet y Steijn.—La situación en la colonia del Cabo.—Medidas de rigor.

Londres 28, 8'50 m.

El *Daily Mail* publica un despacho de Lorenzo Marquez; fechado el día 27, que anuncia que una columna inglesa de 1.000 hombres ha remontado las márgenes del río Sabi, con objeto de encontrar á los generales boers De Wet y Steijn, que parece ser que se hallan en dicha dirección al frente de 3.000 hombres.

El *Standard* hace hoy constar que en vista del constante estado de turbulencias en que se encuentran, no solamente el Orange y el Transvaal, sino la misma colonia del Cabo, es necesario recomendar la adopción de medidas verdaderamente enérgicas y rigurosas. —HARRY.

Tropas innecesarias.

Londres 28, 8'52 m.

Según un despacho expedido el día 27 en Sydney, y que publica hoy el *Daily Mail*, el primer ministro de Nueva Gales del Sur ha recibido un telegrama del generalísimo lord Roberts, en contestación á una pregunta de dicho primer ministro, en el cual le comunica que ya no le son necesarios en el Transvaal los servicios de los voluntarios australianos, de los cuales pueden disponer.—HARRY

Los ingleses reconocen todavía la beligerancia de los boers.

París 27.

Ha llamado la atención un artículo de la *Gaceta de Westminster*, diciendo que muchos jurisconsultos ingleses no pueden negarse á reconocer como beligerantes á los boers, y que por esta razón el gobierno británico no ha notificado todavía á las potencias la anexión de las dos repúblicas sudafricanas.

Añade que las fuerzas boers, al adoptar la táctica de guerrillas, constituyen aún un ejército y están en condiciones para oponer resistencia formidable á la ocupación efectiva.

Termina manifestando que los remedios heróicos, como el incendio de las granjas, no intimidan al enemigo, y que de nada podrá servir á los ingleses tratar á éste como rebelde, fusilando á los prisioneros.

Lejos de esto, los boers apelarían entonces al sistema de represalias, que no podrían menos de ser funestas para las tropas británicas.—FABRA.

El complot contra el general Roberts.—Detalles.

Londres 28.

El general Roberts telegrafía desde Johannesburgo, con fecha 26, confirmando que la policía ha descubierto un complot tramado para atentar contra su vida.

El día 16 fueron presos cinco italianos, cuatro griegos y un francés, que han sido puestos á disposición de la justicia militar.

Los conspiradores pensaban volar, por medio de máquinas infernales, la iglesia de Santa María mientras se celebrase en ella el día 18 el oficio divino de las once, á que pensaba asistir el generalísimo.—FABRA.

TOREROS Y TOROS

Antonio Fuentes, organizador de la corrida de toros celebrada el domingo en Sevilla á beneficio del banderillero Saleri, ha obsequiado á todos los toreros que tomaron parte en ella con un espléndido banquete, en el restaurant Las Delicias de aquella capital.

También asistieron los ganaderos que regalaron los toros que se lidiaron.

Respecto á los resultados pecuniarios de la fiesta, parece, según *El Progreso*, de Sevilla, que han sido completamente negativos.

Vamos, igual que la corrida de aquí á beneficio del pobre Lagartija.

—Durante su estancia en Sevilla, los Sres. Niembro y Jimeno, de la empresa de nuestra Plaza, no han perdido el tiempo. Han contratado á Fuentes, y han apalabrado á Reverte, á quien fueron á visitar á Alcalá del Río.

Antonio se muestra muy animoso, y al reanudar sus arriesgadas faenas quiere hacerlo ante la afición madrileña.

En cuanto al ganado andaluz, han pedido toros grandes, de respeto, á los Sres. Miura, Benjumea, Concha y Sierra, D.ª Celsa, Halcón y Villamarta.

De Sevilla fué el Sr. Niembro á Córdoba, donde ajustará á Lagartijo y á Machaquito para diez corridas.

Algabeño, Bombita Chico y Conejito, serán el complemento del cartel de abono.

Conste que todas estas noticias son extraoficiales; pero desde luego se puede asegurar que la base principal de la temporada próxima serán los toreros citados.

Ahora lo que hace falta, es que D. Pedro Niembro, que tan buen aficionado es, corresponda á los deseos del público, exigiendo á los ganaderos toros de cinco años, desenmascarando á los que, guiados tan sólo del afán del lucro, le manden cuatreños sin tipo ni hechuras.

El Buñolero Chico.

CONGRESO HISPANOAMERICANO

Al terminarse los debates en la sección de arbitrajes, indicó el Sr. Marcoartú al presidente—y la sección lo acordó,—se solicitara al gobierno, que en el día de la clausura del Congreso se trasmita una circular telegráfica á nuestros representantes diplomáticos, haciendo saber que el Congreso se ha decidido en favor del arbitraje obligatorio y sin excepciones.

El Sr. Marcoartú tenía la idea de proponer la acuñación de una moneda de paz y fraternidad en recuerdo de la obra del Congreso.

El gobierno de la república francesa ha distribuído una moneda de plata entre los asistentes á la última conferencia interparlamentaria, que dice:

Conference Interparlementaire de 1900. —Pax—Paris.

CRÓNICA DE TRIBUNALES

28 de noviembre.

Un jurado había señalado en la sección tercera, pero se ha suspendido.

En el resto de las Salas las vistas han carecido de interés.

Tres mozos de un molino harinero situado en las inmediaciones de Alcalá de Henares, han comparecido en la sección primera como responsables de un delito de hurto de harina.

Según se desprendió de la prueba practicada ante el tribunal, los tres procesados hurtaron harina durante algún tiempo, hasta unas 400 pesetas.

El fiscal solicitó de la Sala impusiera á los procesados Tarioteo Damián y Pedro Martínez la pena de cuatro años y dos meses de prisión correccional, en concepto de autores de un delito de hurto doméstico, y dos meses y un día de arresto mayor al otro procesado Félix González, como encubridor.

El letrado defensor Sr. Raso, solicita se consideren los hechos como constitutivos de un delito de hurto, sin la agravante de abuso de confianza.

En la sección segunda, dos guardias de seguridad han comparecido como responsables de un delito de falso testimonio.

Las conclusiones del fiscal sostenían que los procesados Mauricio de la Torre y Ambrosio Serrano, prestaron auxilio á una tabernera de la calle del Olivar, contra las agresiones de unos hombres que se negaban á pagar el gasto hecho.

Resistiéronse los citados individuos hasta tratar de agredir á los guardias, y así lo manifestaron éstos en la delegación.

Pero, posteriormente, en el juicio de faltas, los guardias negaron lo ocurrido, siendo, por tanto, absueltos los referidos sujetos.

Tales hechos los considera el fiscal constitutivos del delito de falso testimonio, solicitando contra los dos guardias la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

EN CHINA

POR TELEGRAFO

Los embajadores en Pekín y Li Hung Chang y Ching.

Londres 28.

El periódico *The Morning Post* inserta un despacho de París afirmando que los representantes diplomáticos de las potencias aliadas en Pekín han pedido á Li Hung Chan y á Ching que presenten las cartas credenciales que les acrediten como plenipotenciarios de China.

El telegrama añade que se ha interpretado esta petición de los europeos como señal de que van á empezar las negociaciones para el restablecimiento de la paz.—FABRA.

El gobierno de los Estados Unidos.

Washington 28.

El gobierno de los Estados Unidos ha dado su aprobación rotunda á la política seguida por el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Hay, en la cuestión de China.—FABRA.

Las bases de la paz.

París 28.

Se asegura que las potencias han llegado á un acuerdo acerca de los asuntos de China sobre las siguientes bases:

1.ª Integridad del imperio chino.

2.ª Pago de indemnización por éste de mil millones y medio de francos.

3.ª Se facilitará al gobierno chino que negocie un empréstito para la adquisición de dicha suma.

4.ª Guarniciones permanentes de los países respectivos en las legaciones extranjeras de Pekín, las cuales se establecerán en un barrio separado y exclusivamente europeo.—FABRA.

LOS MENDIGOS

En uno de estos días se dirigirá por la Alcaldía una invitación al vecindario pudiente de Madrid, á fin de aumentar la suscrición en favor de los Asilos de mendicidad, y poder de algún modo recoger y albergar á los muchos menesterosos que en las calles céntricas molestan con sus peticiones á los transeuntes.

La Asociación Matritense de Caridad, fundada con muy buen acierto y mejor deseo por el marqués de Aguilar de Campóo, necesita para sufragar los gastos de manutención á todos los pobres que andan por la calle, unas 35.000 pesetas mensuales, y cuenta para sostenerlos con 8.000, que suman los donativos de corporaciones y particulares.

De no dar resultado esta excitación del alcalde, no podrán seguirse sosteniendo los 700 asilados que la Asociación mantiene, y volverán á las calles, bien á pesar suyo, pues todo cuanto ha podido hacer en pró de este servicio público, es consignar en los presupuestos municipales 50.000 pesetas, con destino á la Asociación.

Creemos que los trabajos del alcalde han de dar resultado, pues jamás se ha apelado en vano á los caritativos sentimientos de las personas á quienes, en primer término, ha de dirigir aquella autoridad sus ruegos.

KRUGER EN PARIS

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Kruger visita á Delcassé.

París 27, 5'8 n.

Kruger ha recibido á las delegaciones de los estudiantes del Instituto Agrícola y del Liceo Carlomagno, que le entregaron una escultura en bronce representando á David mientras afila su espada, del célebre escultor Mercier.

A las seis y treinta y cinco el presidente se dirigió al ministerio de Negocios Extranjeros para visitar á Delcassé, adonde llegó á las seis y cuarenta y cinco, siendo aclamado durante el camino.

Delcassé le recibió rodeado por el personal del gabinete.

Ambos personajes se estrecharon calurosamente la mano y después Delcassé introdujo á Kruger en su despacho particular.—R. BLASCO.

París 27, 8'25 n.

La entrevista entre Kruger y Delcassé ha terminado á las siete y veinticinco.

Delcassé acompañó á Kruger hasta el coche.

El presidente se mostró muy agradecido por las atenciones del ministro.

Delcassé ha devuelto en seguida la visita á Kruger.—R. BLASCO.

Kruger recibe á los estudiantes.

París 27, 11 n.

La manifestación de los estudiantes en honor de Kruger ha resultado hermosa.

Quince mil estudiantes salieron del barrio Latino en columna compacta, protegidos por la policía.

Llegaron así delante del hotel Scribe, donde se formaron.

Una delegación compuesta de doce estudiantes subió á las habitaciones de Kruger.

El estudiante Pordonnau pronunció una alocución, en nombre de la juventud escolar, asociándose al homenaje que el mundo entero tributa al defensor del Transvaal.

Pordonnau anunció á Kruger la intención de los estudiantes de dirigir una petición colectiva á todos los jefes de Estado pidiendo el arbitraje sobre el conflicto entre Inglaterra y las dos repúblicas.

Terminó diciendo:

«¡Ojalá podáis triunfar como Washington!

»¡Ojalá sean aplicadas las decisiones de la Conferencia de La Haya!»

Kruger dió las gracias á los estudiantes, diciendo además:

«Saludo en vosotros á la generación que hará la ley del porvenir. Unicamente por el arbitraje podrá triunfar la causa de la verdad y de la paz.

»Recuerdo dolorosamente á los muchos jóvenes que han debido suspender los estudios para empuñar las armas, á los muchos que combaten todavía y á los muchos que han muerto.

»Los que quedan podrán envainar la espada y coger nuevamente los libros sólo cuando se haga la paz.»

Los estudiantes acogieron estas palabras gritando: «¡Viva Kruger! ¡Viva la libertad! ¡Viva el arbitraje!».

En seguida le entregaron una soberbia canastilla de flores, con una cinta que dice: «Al Presidente Kruger, los estudiantes.—Por el derecho y por la libertad.».

Kruger, emocionadísimo, se asomó al balcón, recibiendo una indescriptible ovación.

Los estudiantes regresaron en la misma forma que fueron al hotel.

Un chaparrón dispersó á los curiosos.

Se cree que Kruger marchará á Holanda mañana por la noche.—R. BLASCO.

El arbitraje.—Las potencias lo rechazan.

Londres 28, 10'18 m.

El corresponsal en Viena del *Daily Chronicle*, según telegrama que publica hoy este periódico, asegura que Kruger ha dirigido una comunicación colectiva á las potencias, solicitando el arbitraje.

De todas las potencias, solamente dos han aceptado, según el corresponsal inglés, la idea del arbitraje.

Todas las demás potencias lo han rechazado.—HARRY.

Otra visita de Kruger.

París 28, 10'45 m.

Kruger visitará esta tarde la exposición de proyectos para el monumento que se construirá por una suscrición popular iniciada por el periódico la *Liberté*, en honor del coronel Villebois-Maureil, muerto en el Transvaal luchando por la indeqendencia de las repúblicas sudafricanas.—R. BLASCO.

DIPUTACION PROVINCIAL

Extraordinario acuerdo.

La sesión empezó á las cuatro, bajo la presidencia del Sr. Beruete.

Después de pedir los diputados señores Pelaez y Doval que se trasladase el señor Balaguer á practicar la vacuna á los pueblos de Chinchón y Cabanillas de la Sierra y de hacer uso de la palabra acerca de este punto el Sr. Cortina Estecha, se levantó el Sr. Boccherine para protestar enérgicamente contra lo dicho ayer en el Congreso por los señores conde de Romanones y Silvela contra los diputados provinciales de Madrid.

Seguidamente el Sr. Chapaprieta con enérgica frase, demostrando la amargura de que estaba poseido, pronunció un excelente discurso, haciendo idénticas protestas.

Yo, señores diputados, dijo, vine á esta casa lleno de entusiasmos, teniendo por norma el mejor acierto y la verdad, con el deseo de hacer una modesta carrera política; pero hoy, después de lo ocurrido en el Parlamento, no debo (habio por cuenta propia) pisar esta casa interin mi jefe no me asegure que no está relacionado conmigo nada de cuanto ayer se afirmó por el Sr. Silvela y el señor conde de Romanones.

Los Sres. Doval, Martínez Contreras, Ranero, Cortinas, Porras y seguidamente todos los diputados antiguos y modernos, se asociaron á lo expuesto por el señor Chapaprieta.

Después el Sr. Serrano Echevarría, se expresó del siguiente modo:

«Tiene razón el Sr. Chapaprieta, señores diputados, yo soy en mis determinaciones verdaderamente radical, y ahora mismo lo que la corporación en pleno debía acordar, era no volver á la Diputación provincial de Madrid, interin no se retractaran de sus afirmacions los señores Silvela y conde de Romanones.»

Acabadas de pronunciar estas palabras, todos los representantes de la provincia se levantaron de su asiento, exclamando: «¡Aprobado! ¡Aprobado!» y se terminó la sesión en medio de nutridos aplausos del público que había asistido á la discusión del presupuesto.

SENADO

Sesión del día 28

Se abre á las tres y treinta y cinco, bajo la presidencia del señor conde de Tejada de Valdosera.

El Sr. **Torre Villanueva** reproduce el proyecto de ley reformando el art. 84 de la ley de lo Contencioso.

El marqués de **Perijaa** reproduce sobre reforma de la ley de ensanche de Barcelona y de expropiación por causa de utilidad pública.

El Sr. **Alvarez Guijarro** apoya una proposición acerca del ferrocarril minero de la provincia de Burgos á la ría de Bilbao.

Se toma en consideración previo asentimiento del señor ministro de Agricultura.

El vizconde de **Campo Grande** ruega al ministro de la Gobernación que tome medidas eficaces contra la epidemia reinante en Murcia y se evite en otras regiones de España.

El ministro de la **Gobernación** contesta que se preocupa mucho con ello y que ha tomado medidas eficaces contra esa enfermedad, verificándose análisis concienzudo de las vísceras de las víctimas y haciéndose cuanto reclaman las circunstancias.

Contestando á ruegos de otros días del señor conde de Esteban Collantes, afirma que el reglamento de contadores provinciales será llevado pronto á la firma de S. M.

El duque de la **Roca** pregunta si está en vigor el reglamento de la Guardia civil de 1852

El ministro de la **Gobernación** contesta que sí, en todo lo que disposiciones orgánicas posteriores no lo hayan modificado.

El duque de la **Roca** denuncia contravenciones del gobernador de Avila que para nada tiene en cuenta dicho reglamento.

El ministro de la **Gobernación** ofrece enterarse y proceder como sea debido.

El duque de la **Roca**: No averigüe nada S. S., pues todo está averiguado. Lo que procede es que se cumpla el reglamento.

Al propio tiempo ruega al ministro de **Agricultura y Obras públicas**, que imponga á las compañías de ferrocarriles el uso de frenos automáticos.

El ministro de **Agricultura**: Esté su señoría tranquilo pues á las compañías se les exige el cumplimiento de los reglamentos. Es necesario que los viajeros hagan en todo caso valer su derecho contra las compañías. Deja integra la cuestión de los frenos automáticos, que no son reglamentarios aún, para cuando se haga la revisión de las tarifas.

El Sr. **Calvo Martín** dice que es letra muerta la circular de Gobernación que impone á los subdelegados de medicina la obligación de dar cuenta de las enfermedades contagiosas.

Dice que en Zaragoza hay alarma por el sarampión, que ya ataca á los adultos.

Pide datos sobre los partes de los subdelegados y el número de desinfecciones hechas.

Excita al gobierno para que las desinfecciones se **generalicen contra la mala costumbre de resistirlas**.

El ministro de la **Gobernación** ofrece atender en todo el consejo sanitario de S. S., cuya autoridad es indiscutible.

El Sr. **Fernandez Caro** reproduce la carretera del Barranco de la Batalla.

Orden del día.

Sin debate son admitidos al ejercicio de senador los señores barón del Castillo de Chiret y marqués de Riestra.

Prestan juramento los señores Martínez Rivas, Goyarrola, marqués de las Cuevas del Becerro, barón del Castillo de Chiret y Santos Guzmán y se levanta la sesión á las cuatro próximamente.

Bolsa de Madrid.--Cotización del 28

FONDOS PUBLICOS	DEL 27	DEL 28
4 0/0 perpetuo interior.		
Fin corriente	70 10	69 70
Idem fin próximo	70 20	69 85
Serie F, de 50.000 pesetas nominales	70 10	69 65
» E, de 25.000 » »	70 10	69 65
» D, de 12.500 » »	70 10	69 70
» C, de 5.000 » »	70 80	70 70
» B, de 2.500 » »	71 00	70 65
» A, de 500 » »	71 00	70 65
» G y H de 100 y 200	«	70 40
En diferentes series	70 80	70 70
4 0/0 perpetuo interior. Carpetas provisionales.		
Emisión de 1.° de octubre de 1900		
Serie F, de 50.000 pesetas nominales	70 00	69 60
» E, de 25.000 » »	70 05	69 65
» D, de 12.500 » »	70 05	69 55
» C, de 5.000 » »	70 25	69 75
» B, de 2.500 » »	»	69 75
» A, de 500 » »	70 35	69 90
» G y H, de 100 y 200	70 40	»
En diferentes series	70 50	69 75
4 0/0 perpetuo exterior.		
Serie F, de 24.000 pesetas nominales	»	76 10
» E, de 12.000 » »	»	»
» D, de 6.000 » »	»	76 00
» C, de 4.000 » »	77 00	»
» B, de 2.000 » »	»	76 10
» A, de 1.000 » »	76 90	»
» G y H, de 100 y 200	»	76 00
En diferentes series	76 90	76 10
4 0/0 amortizable.		
Serie E, de 25.000 pesetas nominales	78 90	78 20
» D, de 12.500 » »	»	78 20
» C, de 5.000 » »	»	»
» B de 2.500 » »	»	78 20
» A, de 500 » »	78 90	»
En diferentes series	78 80	78 20
5 0/0 amortizable.		
Serie F, de 50.000 pesetas nominales	89 35	89 35
» E, de 25.000 » »	89 40	89 35
» D, de 12.500 » »	89 45	89 30
» C, de 5.000 » »	89 45	89 35
» B, de 2.500 » »	89 60	89 40
» A, de 500 » »	89 65	89 45
En diferentes series	89 45	89 30
Deudas del Tesoro.		
Obligaciones de Aduanas	101 25	101 35
Idem hasta 10.000 pesetas nominales	»	»
Deudas de Ultramar.		
Cubas del 86	83 90	»
Idem hasta 10.000 pesetas	»	83 25
Cubas del 80	69 85	»
Idem hasta 10.000 pesetas	70 00	69 40
Filipinas, Series A y B, equiparadas	88 50	»
Idem hasta 10.000 pesetas	88 25	»
Idem serie B de 100 pesos	»	»
Otros valores.		
Acciones del Banco de España	508 00	508 00
Banco Hipotecario	169 00	»
Banco de Castilla	»	»
Compañía Arrendataria de Tabacos	386 50	386 50
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	103 15	»
Idem idem al 4 por 100	100 70	100 70
Obligaciones Municipales por rentas	70 10	70 10
Idem de 250 pesetas	»	92 50
Idem Ensanche	»	»
Sociedad de Electricidad de Chamberí	»	»
Ferrocarril Norte de España 1.ª hipot.ª	»	»
Unión Española de Explosivos	»	»
Obligaciones de Valladolid á Ariza	»	»
Oestes, 2.ª serie privilegiadas	45 00	41 00
San Julián de Musques á Castro-Urdiales	»	»
Idem segunda emisión	»	91 50
CAMBIOS		
Londres, vista	33 49	»
París, vista	»	33 70

IMPRESIONES BURSATILES

A juzgar por la doble que en Barcelona paga el alcista, hace este mercado efectivas las ventas que al de Madrid tiene hechas.

Esta circunstancia, unida á la abundancia de contado, consigue deprimir los cambios, no bastando á contener la baja las indudables recompras de los vendedores en descubierto.

La doble entre liquidación y próximo continúa invariable con 0-125 operaciones.

Los francos en alza y solicitados.

En el corro.—Ultimos cambios.—Interior, fin de mes, 69-75.

Próximo, 69 85 dinero.

EL CAMBIO ARGENTINO

(De nuestro servicio particular.)

Londres 28, 8'5 m.

Buenos Aires:

Agio sobre el oro, 132-30.—HARRY.

MERCADO DE METALES

(De nuestro servicio particular.)

Londres 28, 5'25 t.

Cobre, 72 £ 3/4 Tonel.ª Pesado.

Plomo, 17 £ 1/16 Tonel.ª Calma.

Zinc, 18 £ 15/16 Tonel.ª Débil.

Hierro, 67 Chels. 4 Pen Tonl.ª Débil.

Plata fina, 31 Pen 15/16 onza. Sostenido.

TELEGRAMA DE C. REYNALS

CORREDOR DE COMERCIO

(Cierre oficial.)

Barcelona 28, 4'3 t.

Interior, 69-50.	Filipinas, 00-00.
Exterior, 00-00.	Nortes, 49-60.
Amortizable al 4, 00 00.	Alicantes, 75-70.
Idem al 5, 88-80.	Orenses, 20-30.
Cubas 1886, 83-25	Colonial, 000-00
Cubas 1890 69-25	Hulleras, 000-00.

Barcelona 28, 4'52 t.

Último cambio.—Interior, fin próximo, 69-80.

Telegrama de los Sres. Mombrun, Pujol y compañía.

París 28, 3'35 t.

3 0/0 francés, 100-87.	East Rand, 185.
5 0/0 italiano, 95-10	Nortes, 177.
3 0/0 portugués, 24-10	Alicantes, 264.
4 0/0 turco C., 28-00.	Mossamedes, 18.
Exterior español, 69-50	Mozambique, 49
Riotinto, 1.454	Oceana, 45.
De Beers, 729.	Transvaal C. L., 75.
Randmines, 1.000	Zambeze, 35.
Goldfields 184	

Bolsa de Bilbao.

Bilbao 28, 1'51 t.

Vizcayas, 1300 fin diciembre.—Altos Hornos, 1650.—Explosivos, 264.—Auroras, 425.—Naviera Vascongada, 128.—MENCHETA.

A los contribuyentes.

Terminando el día 30 del corriente el plazo para pagar sin recargo las contribuciones territorial, zona de ensanche, industrial y carruajes de lujo, se advierte á los señores contribuyentes que para su mayor comodidad, las oficinas recaudatorias estarán abiertas los días 29 y 30 por mañana y tarde á las horas acostumbradas en trimestres anteriores.

Registro fiscal de Madrid.

Hasta el día 28 había repartido á domicilio la sección de la dirección general de Contribuciones encargada de la formación del registro fiscal de edificios y solares de Madrid, 8.943 relaciones juradas, habiendo recogido personalmente los propietarios en las oficinas de la sección 1.052 relaciones. De estas 9 995 solo han llenado y devuelto los propietarios 7.290, y con el fin de activar la formación del registro, ha dispuesto la dirección que se comience desde el lunes 26 á imponer las multas á que se refiere el art. 11 de la instrucción, por haber trascurrido con mucho exceso el plazo de quince días que concede el art. 9.° del reglamento para entregarlas en la sección.

TEATRO REAL.

Anoche volvió á cantar *La africana* el tenor Biel, después de haberse restablecido de su ligera indisposición.

El Sr. Biel fué muy aplaudido durante toda la representación, haciendo oir su hermosa voz de pecho y emitiendo agudos brillantes y de gran sonoridad.

En el andante *¡Oh paradiso!* se le hizo una gran ovación diciendo una parte del público que lo repitiera y otra que nó, prevaleciendo esta última opinión.

Real Academia de la Historia.

Bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se celebró la última sesión de esta academia, en la que fueron aprobados los discursos que han de leerse en la solemne recepción del general Sr. Suárez Inclán, como académico de número.

Se recibieron obras históricas muy notables enviadas por el gobierno y varios autores de la República mejicana.

Leyó el Sr. Pidal un extenso informe acerca de la obra escrita por el Sr. Prieto con el título *Anexión del reino de Navarra á la corona de Castilla*.

Presentó el general Sr. Gómez Arteche, en nombre del autor D. Pedro Berenguer de Alcántara, un estudio muy apreciable sobre la biografía y obras del célebre matemático D. Juan de Sevilla.

Usó de la palabra el Sr. Fita para elogiar los estudios y publicaciones del correspondiente en Barcelona, D. Francisco Carreras y Candi, el cual se levantó para dar gracias á la Academia de su nombramiento, y ofrecerse al cumplimiento de su cargo, como lo hacen los tantos escritores correspondientes de la misma que velan por los intereses de la Historia, en las cuatro provincias de Cataluña.

En la *Gaceta* del 27 se publica un anuncio de la Compañía Arrendataria de Tabacos, por el que su consejo de administración convoca á junta general extraordinaria de accionistas para el día 16 del próximo mes de diciembre, en el salón de juntas del Banco de España, á las dos y media de la tarde, con objeto de dar cuenta á aquéllos del nuevo contrato celebrado con el Estado, y de las alteraciones en los estatutos de la sociedad, que son su consecuencia, y con el de someteles otras reformas en dichos estatutos, aconsejadas por la experiencia.

El Banco de España entregará hasta el día 11 de diciembre, por conducto de sus oficinas centrales en Madrid ó el de sus sucursales en provincias, las papeletas de asistencia á la junta, á todos aquellos accionistas de la compañía que con antelación de tres meses á la celebración de la misma tengan depositadas en el referido establecimiento veinte ó más acciones. A los demás accionistas con derechos de asistencia, se les entregarán, previa justificación de ese derecho, las representaciones de la compañía en provincias hasta el expresado día 11 de diciembre también, y la dirección de la sociedad, en las oficinas centrales, calle del Barquillo, núm. 1 duplicado, todos los días laborables de doce á cuatro de la tarde, hasta el 15 de diciembre, y el día 16, en el Banco de España, de doce á dos.

Esta semana quedará terminada, y será sometida á la firma de S. M. la Reina, la relación de recompensas á los delegados que han tomado parte en las tareas del Congreso Hispanoamericano.

La comisión de presupuestos del Congreso se propone imprimir toda la actividad posible en el estudio de los proyectos, á fin de presentar dictámenes antes de las vacaciones de Pascua, y proceder á su discusión sin demora, con objeto de que se vote cuanto antes el presupuesto para el año 1901.

El Ayuntamiento de Gijón ha acordado dirigir una instancia al ministro de la Gobernación, pidiendo el establecimiento de un hilo directo entre dicha población y Madrid, con objeto de evitar las deficiencias de que hoy adolece el servicio telegráfico entre Gijón y el resto de la Península.

En Palma han sido detenidos, ingresando en el castillo de San Carlos, donde cumplirán dos meses y un día de arresto, los oficiales de la reserva que recientemente visitaron las redacciones de los periódicos locales para solicitar la inserción de un documento en que se quejaban de su situación por el escaso sueldo que disfrutan.

En Puentedeume, según participa el jefe de la guardia civil de Ferrol, una partida de bandoleros asaltó la casa del cura párroco, asesinándole, como asimismo á su criada.

Los criminales son activamente perseguidos.

Dr. Araco: Valverde, 30, Int.° vacuna 2 á 5

Círculo Filatélico Matritense.

Esta sociedad celebrará junta general ordinaria, para la aprobación de cuentas, el jueves 29 del actual, á las seis de la tarde, en su domicilio, Victoria, 10, primero.

La popular y distinguida actriz del teatro de Lara, doña Balbina Valverde, se encuentra gravemente enferma, á consecuencia de una afección cardíaca. La deseamos rápido y completo alivio.

En el barrio del Cotillo, situado en las inmediaciones de Bilbao, se declaró ayer un incendio que destruyó seis casas habitadas por gente pobre, sin que, afortunadamente, ocurrieran desgracias personales.

Dícese que en una importante ciudad castellana ha quebrado una respetable casa de comercio, cuyo pasivo se añade que asciende á unos ocho millones de pesetas.

En las oficinas del Ayuntamiento ha sido presentada hoy una instancia, suscrita por todos los opositores á las plazas de médicos terceros de la Beneficencia Municipal, que no han obtenido plaza en las últimas oposiciones; en la que protestan de la calificación hecha por el tribunal, y piden su nulidad, por entender que éste ha faltado al reglamento.

En vista de la multitud de instancias que obran en el Ayuntamiento solicitando certificaciones de residencia en Madrid, y no pudiendo despacharse todas en el día de hoy, último concedido para presentarlas, la dirección general de clases pasivas ha prorrogado hasta el día 28 del mes de diciembre, el plazo de presentación de las mismas.

El secretario de la Asociación de contratistas y abastecedores de la Diputación, D. José Rodrigo Blanco, nos dirige un comunicado para hacer constar que ha remitido una carta al diputado Sr. Fiscowich, declarándose autor del suelto de que se queja la Diputación, y que se afirma y ratifica en sus manifestaciones, esperando probar ante el juez, si á ello se le cita, la verdad de los hechos.

ECOS DE PROVINCIAS

POR TELEGRAFO

Un suicidio.

Zaragoza 27, 11'30 n.

En el hotel Lion d'Or se ha suicidado, disparándose un tiro de revólver en la sién derecha, un joven estudiante, de 20 años de edad, llamado Joaquín Marichalar.

Ayer cenó en la casa de huéspedes donde residía durante el curso, y marchándose después al hotel, pidió una habitación.

Hoy entró en la tienda de armas de la calle Alfonso, en la que, después de elegir un revólver, que se llevó, dijo á los dueños del establecimiento que fueran á cobrar la cuenta al hotel.

Al presentarse el dependiente de la armería á cobrar el importe del arma, le recibió el joven, el cual acababa de cenar con gran apetito, y le manifestó que hiciera el favor de esperarle mientras subía á su habitación por dinero.

Pocos momentos después se oyó una fuerte detonación.

Al ruido subieron al cuarto para ver lo que sucedía, y se encontraron con el joven en estado moribundo.

El infortunado tiene familia fuera de Zaragoza.

Su padre se dice que pertenece al cuerpo de Administración militar y que está encargado de la dirección de una fábrica de azúcar en Navarra.

Parece que el móvil del suicidio ha sido que se encontraba sin ropas ni libros con motivo del juego.

Ha dejado escrita una carta rogando se prepare á la familia antes de darle noticia del suceso.—FONDEVILA.

Toreros para Madrid.

Sevilla 27, 7'20 n.

El empresario de la plaza de toros de Madrid, Sr. Niembro, está ocupándose del cartel de la próxima temporada en la corte.

Hasta la fecha nada ha ultimado.

Es seguro que se contratará Fuentes y Algabeño.

Hoy tratará en Córdoba el contrato del Conejito.

Ayer visitó á Reverte, el cual se encuentra animadísimo, ágil, y le prometió torear primeramente en Madrid, sin indicar la fecha.—MENCHETA.

La triquinosis.

Murcia 27, 7'35 t.

En el cementerio se ha practicado la autopsia á un individuo que falleció ayer á consecuencia de la enfermedad reinante desconocida.

Se ha comprobado la existencia de la triquinosis, después del análisis llevado á efecto por el perito químico, Sr. López Gómez.

El dueño de la tienda establecida en el barrio de San Antolín, de donde se supone que proceden las carnes expendidas, ha desaparecido, dejando cerrado el establecimiento.

Ha sido detenido otro tendero, inmediato á la casa del fugado, y cerrada su tienda.

El descubrimiento ha consternado á las familias de los numerosísimos enfermos.—FRUTOS.

Una sentencia de muerte.

Sevilla 27, 7 n.

El tribunal que ha entendido en la vista del crimen de Matahacas, ha pronunciado sentencia condenando á Isabel á la pena de garrote, y á su madre la ha impuesto veinte años de presidio, conforme con lo solicitado por el fiscal esta tarde en su informe.—MENCHETA.

Nueva iglesia.—Captura de ladrones.

Valencia 27, 7'21 t.

Mañana bendecirá el canónigo señor Marín, por delegación del arzobispo, la nueva iglesia construída en el camino del Grao, en sustitución de la de San Juan de la Ribera, que fué destruida.

La policía ha capturado una cuadrilla de ladrones, creyéndose que el jefe es el dueño de la posada de Morella, en donde se encontró un fardo de pieles, valorado en 300 pesetas, y dentro de un zapato, monedas falsas de á dos pesetas, cartas importantes, dando cuenta de manejos é instrucciones para realizar el robo.

Con motivo de este delito se encuentran presos trece hombres y siete mujeres.—MENCHETA.

A bordo de la «Nautlius».—Un guardia marino muerto y otro contuso.

Santa Cruz de Tenerife 27.

(Recibido el 28.)

A bordo de la corbeta española *Nautilus*, escuela de guardias marinas, ha ocurrido esta tarde una terrible desgracia al llevarse á cabo una maniobra con la lancha de vapor del expresado barco.

El guardia marina D. Alejandro Reig ha resultado muerto, y contuso el de igual clase D. José Cantillo Barreda.

Este triste suceso ha producido general sentimiento en esta capital, cuya población viene dando constantes muestras de simpatía á los marinos españoles.—FABRA.

El temporal.—Incendio y huelga.

Barcelona 28, 12'55 t.

Al amanecer descargó furiosa tempestad de lluvias y vientos, acompañada de fuertes truenos.

El agua inundó diversos puntos de la capital.

Una exhalación eléctrica cayó sobre la importante fábrica de tejidos de caucho situada en Gracia.

Esto aconteció al entrar los obreros.

La chispa penetró en los almacenes de algodón, declarándose formidable incendio.

Este se comunicó á toda la parte alta del edificio, originando pérdidas importantes.

Se hallan en huelga 200 obreros del muelle. Están en suspenso los trabajos de carga y descarga.—FIGUEROLA.

Solución.

Barcelona 28, 1 t.

Noticias oficiales indican que las huelgas se hallan en vísperas de solucionarse.—FIGUEROLA.

Sepelio.

Barcelona 28, 1 t.

Se ha verificado el entierro del señor Soler y Rovirosa.

Ha sido una imponente manifestación de duelo.

Formaban la comitiva representantes de los círculos artísticos y literarios, centros docentes, escritores y autores dramáticos.—FIGUEROLA.

2009 Ministerio de Cultura

El comercio de Fernando Póo.

Barcelona 28, 2 t.

En el expreso de hoy salen para esa corte los Sres. Huelin, Romera Buxeres y Miracle, representantes de los receptores de cacao y otros productos de Fernando Póo, quienes visitarán al ministro de Hacienda para activar la derogación de arbitrarias disposiciones adoptadas por la dirección de Aduanas obligando á pagar derechos extranjeros y multa á las procedencias de aquella colonia siempre que el vapor que las conduce toca en un puerto extranjero, aunque sea escala oficial.

Hay gran excitación en el comercio de esta plaza.—FIGUEROLA.

DE ARANJUEZ

26 NOVIEMBRE.

A las diez de esta mañana dieron principio en la real capilla de Palacio espléndidas exequias en sufragio del alma del inolvidable Rey D. Alfonso XII (que santa gloria haya).

El acto, que revistió verdadera solemnidad, fué presidido por el administrador patrimonial, Sr. Pozuelo; por el comandante militar, coronel del regimiento de Lusitania señor conde de Aguilar de Inestrillas, y por el alcalde presidente del ilustre Ayuntamiento de este real sitio, Sr. Monje.

Las doce prolongadas filas de bancos destinadas á los invitados hallábanse totalmente ocupadas por las autoridades, jefes y oficiales del cantón, empleados patrimoniales, nutridas comisiones de las dependencias del Estado, del comercio, industria y agricultura, y profesorado del colegio de Alfonso XIII; representación de la Cruz Roja, de casi todos los gremios, distinguidas personalidades de todas las clases sociales y público tan numeroso como selecto.

En el centro del sagrado crucero elevábase un monumental catafalco, de forma rectangular, de 10 metros de altura por cuatro de ancho, y compuesto de cuatro órdenes. En el frontis del primero, veíanse los atributos de la muerte. El frente principal del segundo, representaba un sepulcro, destacándose en su centro una preciosa corona entrelazada con hojas de laurel, heliotropo, crisantemo, y otras hermosas y fragantes flores naturales. A los lados dos magníficas esculturas de la Religión y justicia, abrillantadas por la roja luz de dos grandes flameros. En el tercero campeaba el escudo magestuoso de España, rodeado de angelitos de fino bronce. El cuarto terminaba en forma piramidal, estando coronado con un almohadón de terciopelo negro guarnecido de oro, sobre el cual descansaba la Corona Real. Las diferentes cornisas divisorias del catafalco, hallábanse cuajadas de soberbios candelabros, conteniendo centenares de luces de cera. Circundando el túmulo, y sobre el enlutado pavimento, había numerosos cirios encendidos. Dependientes patrimoniales con blandones cogidos con crespones negros daban la guardia de honor, alternando con la escuadra de batidores del regimiento de Lusitania, 12 de caballería, que con la banda de cornetas y el estandarte del mismo, conducido por el oficial Sr. Fajardo, imprimieron mayor realce al triste ceremonial.

Las tribunas de SS. MM. y AA. RR. y las laterales, como también las destinadas á la alta servidumbre palatina, estaban cubiertas con ricas colgaduras negras, resaltando en sus centros coronas de siemprevivas, con las iniciales *A. XII*. Asimismo había en los entrepaños de las paredes y medios puntos de las puertas interiores del sagrado recinto, colocadas simétricamente análogas dedicatorias, formando todos estos lúgubres objetos expresivas dedicatorias, y una imponente y severa perspectiva.

La capilla-música interpretó magistralmente á seis voces la gran misa de Nadal y el *Liberame* del inmortal maestro Cosme Benito.

Terminadas estas preces, subió á la cátedra sagrada el joven ecónomo de Guadamiel (Toledo), D. Juan Carrillo y de los Silos, pronunciando una breve, poética y sentida oración fúnebre, sintetizando en ella las grandezas y bondades de nuestro magnánimo Monarca, cuya memoria vivirá siempre en nosotros, por lo mismo que su reinado fué tan breve como glorioso, y brilló á semejanza de la aurora boreal, después de nebulosa noche.

A las doce terminaron las honras fúnebres, á las que ha concurrido un público extraordinario ávido de tributar un nuevo testimonio de respetuoso afecto y eterna gratitud hacia aquel valeroso y joven Rey, que cuatro meses antes de su llorada muerte é impulsado expontáneamente por sus propios y nobles sentimientos abandonó por algunas horas el cariño de su idolatrada familia y los placeres de su regia morada, para trasladarse á esta población y visitar con paternal solicitud y socorrer con mano pródiga á los centenares de coléricos que se hallaban en periodo álgido de muerte, reanimando el decaído espíritu del vecindario.

Por eso los hijos de Aranjuez no olvidan y perpetuarán, trasmitiéndolo á sus sucesores, como sagrado y honroso legado, el sublime rasgo de abnegación y heroismo realizado por nuestro malogrado Rey D. Alfonso XII el día 2 de junio de 1885, cuyo augusto nombre se pronuncia aquí por todos con majestuosa veneración.

Se reitera de usted, señor director, suyo, afectísimo amigo s. s., q. b. s. m.,

Sinforiano Lorenzo.

CONGRESO

Sesión del día 28.

Con la puntualidad acostumbrada abre la sesión el Sr. Villaverde, hallándose en los escaños dos diputados y el banco azul desierto.

En cambio, las tribunas se encuentran atestadas, viéndose en las delanteras muchas aristocráticas damas.

El Sr. **Cañellas** se lamenta del abandono en que se halla el monasterio de Pobiet, verdadera joya artística y que amenaza inminente ruina.

El ministro de **Instrucción pública** hace presente la escasez de recursos de que dispone para estas atenciones, no obstante lo cual ofrece subsanar la deficiencia denunciada por el Sr. Cañellas.

El Sr. **Cañellas** rectifica y pide algunas aclaraciones reglamentarias sobre las proposiciones de ley que quedaron pendientes al terminar la anterior legislatura.

El **Presidente** (Sr. Villaverde) le da las pedidas explicaciones; pero no satisfaciéndole al Sr. **Cañellas**, anuncia una interpelación sobre el asunto.

El duque de Bivona pregunta al gobierno acerca de las noticias que tiene sobre lo que sucede en el campo fronterizo de Ceuta y las medidas que haya adoptado en vista de lo que sucede.

El ministro de **Estado** tranquiliza al país y á la Cámara, afirmando que en Ceuta nada sucede que pueda significar ni originar conflictos entre España y Marruecos. Niega veracidad á los informes publicados por algunos periódicos, sobre el asunto en cuestión.

El duque de Bivona agradece al ministro de Estado las explicaciones dadas, y anuncia una interpelación sobre el abandono en que se encuentran nuestras plazas de Africa.

Insiste el ministro de **Estado** en que nada anormal sucede en Africa, como lo prueba el que no se haya mandado ningún refuerzo, y acepta la interpelación anunciada.

Pide el Sr. **Sánchez Guerra** la separación del poder legislativo y ejecutivo, para evitar de este modo los abusos que suelen cometerse en perjuicio del régimen legislativo.

El ministro de **Gracia y Justicia** defiende cuantos traslados ha hecho de jueces y magistrados, negando hayan sido para fines electorales.

Rectifica el Sr. **Sánchez Guerra**, no dándose por conforme con lo dicho por el ministro de Gracia y Justicia, y pide una respuesta categórica.

El Sr. **Vadillo** responde afirmativamente.

La misma pregunta dirige el Sr. **Ferrer y Vidal**, contestándole el ministro de Gracia y Justicia en igual sentido que lo hizo anteriormente.

Los Sres. **Baselga y Soler y Mars** dirigen preguntas relacionadas con traslados de jueces.

El señor conde de **Benalúa** pide á la Presidencia que traiga a la Cámara el proyecto de ley de colonización en nuestros territorios de Africa.

El Sr. **González Besada** explana su anunciada interpelación acerca de las traiñas; pero sus palabras no llegan á la tribuna.

Se declara partidario del xeito, afirmando que la traiña destruye la pesca y sumirá en la miseria á innumerables familias de las costas gallegas.

El orador se extiende en apoyo de su tesis, dando lugar á que la Cámara prorrumpa en muestras de impaciencia, difícilmente reprimidas por la campanilla presidencial.

A las cinco el Presidente anuncia que se va á entrar en el orden del día y retira la palabra al Sr. Besada.

Se procede á la elección de cuarto secretario, resultando elegido el señor conde de San Román, por 137 votos.

Se reanuda el debate político, usando de la palabra el Sr. **Romero Robledo**. (Expectación.)

Empieza dudando de que pueda expresar como deseara sus ideas, veladas como se hallan por la gravedad de las circunstancias y las amenazas del porvenir.

Estima que el decreto sobre Diputaciones y Ayuntamientos es la infracción constitucional más audaz que ha cometido gobierno alguno.

Recuerda lo que sobre dicho decreto dijeron en sesiones pasadas el gobierno y los Sres. Dato y Silvela (D. Francisco y D. Eugenio), procurando poner de relieve la falta de conformidad que existe entre los mismos.

Entiende que la defensa hecha por el Sr. Silvela del citado decreto sería suficiente en otro país hasta para privarle de la jefatura del partido.

Demuestra con textos las ilegalidades que á su juicio contiene el decreto, felicitándose de que, no obstante ser el español que más tiempo ha sido ministro de la Gobernación, teniendo que luchar con contrariedades y dificultades como nadie, nunca dictó disposición alguna que pueda invocarse como precedente de la que se discute.

A su juicio, el decreto del Sr. Dato no se dictó contra la Diputación Provincial de Madrid, sino contra el Ayuntamiento de Barcelona.

Recuerda las vicisitudes de la política catalana, deteniéndose en el viaje del Sr. Dato, el cual dice fué á Barcelona como una máquina exploradora para ver si podían ir los Reyes.

Por desgracia para él la máquina descarriló y le llenaron los oídos de música desagradable y vagneriana, saliendo ileso por milagro. (Risas.)

Califica al Sr. Morgades del obispo más político que ha habido, como sostenedor de la tendencia regionalista.

Termina la exposición de lo sucedido entre los conservadores catalanes, cuyas luchas son la única explicación del decreto que tenía como fin único entregar el Ayuntamiento de Barcelona á los amigos del Sr. Dato.

Reconoce que este gobierno es continuación del anterior, como la noche del día. (Risas.)

Recuerda su intervención en la Restauración, cuya gloria corresponde casi por completo al Sr. Cánovas del Castillo, y afirma que con igual entusiasmo que se luchó entonces por aquella idea, hay que luchar hoy por la libertad y la democracia.

Hace igualmente responsables á todos los partidos de que se haya llegado por los gobiernos mediante el abuso del poder á lo que ha llegado el gobierno de unión conservadora, á atropellar por completo el régimen constitucional.

Precisa que los gobiernos atiendan á los clamores de la opinión en vez de buscar solo los favores de arriba.

Cree que lo sucedido en la Diputación de Madrid es lo mismo que pasa en los restantes órdenes de la administración, pues si se nombra un inspector para examinar el empleo de algunos fondos como los llamados de reptiles y de material, podría suceder que hubiera necesidad de castigar severamente á algunos ministros (Bien).

Para corregir esto no se necesita romper la sagrada investidura popular, basta con que los tribunales y los inspectores de policía cumplan con su deber, como debieran hacerlo, llevando á la cárcel, por ejemplo, al director del Hospicio de Madrid, como responsable de los cargos que se le hacen en la Memoria.

Es preciso reintegrar á los Municipios en sus derechos y en sus consideraciones.

Dice que, después de lo sostenido, nada queda del régimen constitucional, y del modo como el Sr. Silvela entiende este régimen, no hay diferencia entre el expresidente del Consejo y los carlistas.

Niega sean las Cortes las que gobiernan, afirmando que ese es un principio jacobino.

Afirma que el gobierno anterior no tenía noticia alguna del movimiento carlista que se preparaba, pues de lo contrario no hubiese dedicado el verano á viajar por las costas con los Reyes.

Al ir á la reunión de las mayorías se encontró el gobierno actual con que mientras él afirmaba que había conspiración carlista, el anterior la negaba.

Entonces se apeló al elemento bursátil para unir el pasado con el presente, y se dijo que la confabulación agiotista había sido la causa de todo.

Lamenta que, por conciliar, hayan salido de labios del presidente del Consejo estas palabras, verdaderas injurias para los que manejan el crédito público, entre los cuales hay quien merece todo género de respetos.

No cree en estas confabulaciones agiotistas; posible es que alguna vez se haya hecho; pero no se puede arrojar esta injuria sobre elementos nacionales respetables cuando precisamente se carece de pruebas, para afirmarlo, según confiesa el mismo gobierno.

Si fuera cierto lo que el gobierno dice, tampoco sería nada honroso para nosotros, pues el país que se deja trastornar por cuatro negociantes debe desaparecer del catálogo de las Naciones que sienten el honor.

La intentona ha sido pura y exclusivamente carlista.

Protesta de los insultos dirigidos por el gobierno á los carlistas. Estos son españoles que se lanzan al campo, como se lanzarían los republicanos si tuvieran elementos y se lanzaron los restauradores en Sagunto buscando el triunfo de sus ideales.

Pasa á ocuparse de la suspensión de garantías, la cual encuentra injustificada y obedece sólo al deseo del gobierno de vivir como el pez en el agua, armado de todas armas para hacer todo lo que le plazca.

Añade que el grito más sedicioso hoy día es el de «¡Viva Romero Robledo!», recordando lo que pasó en la Coruña con los letreros en que se decía eso y las prohibiciones impuestas á los militares y otros elementos, de que lo visitaran, llegándose hasta dar recientemente un telegrama circular á los gobernadores, diciéndoles que extremen la censura respecto de él, pues según la frase empleada en la misma, está inaguantable.

El Sr. **Romero Robledo** termina diciendo que este gobierno no tiene la confianza del país, y anunciando que mañana continuará su discurso, ocupándose del casamiento de la princesa.

Se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

SUCESOS

El vecino del barrio de La Guindalera Miguel Rodríguez Serrano, trató de suicidarse hoy, tomando al efecto una dosis de fósforo.

En la estación del Norte ha sido detenido Aurelio Juan Alonso, quien había sustraído varias prendas de vestir de la cantina allí situada.

Un aprendiz de cerrajero, que trabajaba en un taller establecido en la Ronda de Embajadores, 20, tuvo la desgracia de seccionarse dos dedos de la mano derecha con una máquina.

El infeliz muchacho, cuyo nombre es Alfonso Nieves Rico, fué curado en la casa de socorro de la Inclusa.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

COMEDIA.—Habiendo recibido esta empresa en el día de hoy un telegrama de la señorita Marguerite Deval, en el que manifiesta no poder debutar en este coliseo hasta el día 4 del próximo mes de diciembre, las funciones que debían verificarse los días 3, 4 y 5, tendrán lugar los días 4, 5 y 6 de dicho mes. Los señores abonados que no estuviesen conformes con esta variación, se servirán pasar por la contaduría de este teatro, en las horas de una á cinco de la tarde y de nueve á once de la noche, á recoger el importe de su abono, como también los señores abonados de lunes que hubiesen renovado dos días, á recoger su importe ó hacer el del tercero.

ESLAVA.—Mañana jueves, día de moda, se pondrán en escena las aplaudidas obras *Lucha de clases, Mangas verdes, La banda de trompetas* y *Las venecianas*.

En breve se verificará el estreno del sainete lírico, en un acto y cuatro cuadros, titulado *Sandías y melones*.

PANORAMA IMPERIAL (Carrera de San Jerónimo, 14, entresuelo).—Hoy se exhibe en este panorama una bonita colección de Suiza, donde pueden admirarse los pintorescos paisajes de Lucerna, Ginebra, Berna y San Gotardo.

CONFLICTO CONJURADO

En la presidencia del Consejo se ha dado la siguiente nota oficiosa:

«Dice el comandante general de Ceuta en comunicación de 23 del actual que, con motivo de ir una comisión á reconocer los manantiales de Benzú, hubo alguna efervescencia entre kabilas fronterizas, atribuyendo esta Sidi Mohamed Torres á enemigos del Sultán, y que el caid de Anghera saldrá para su kabila con órdenes enérgicas para evitar toda contingencia; y que con este motivo dejaron de concurrir los moros un día al mercado, pero que al siguiente volvieron.

Desde entonces continúa la normalidad, según telegrama diario del comandante general.»

El conflicto se había originado por el propósito de llevar una conducción de aguas á Ceuta desde un manantial situado en territorio de Benzú; pero como ya se ha encontrado otro alumbramiento de aguas más conveniente, se ha desistido del primer proyecto, y por consiguiente no hay lugar para conflicto de ninguna especie.

EN AFRICA

CEUTA 19 NOVIEMBRE

El corresponsal de *El Porvenir*, de Sevilla, comunica á nuestro estimado colega algunas noticias, que juntamente con las que llegan á nosotros por diferentes conductos, revisten gravedad suma y acusan un malestar general en aquella plaza. Trátase del presupuesto municipal, que en una población como la de Ceuta, en que no llegan sus habitantes á 11.000, se eleva á la enorme suma de 230 000 pesetas.

Motiva tal abuso el sostenimiento de multitud de empleados con sueldos hasta de 3.000 pesetas, y entre los que hay varios que, según el corresponsal citado, ejercen más de un cargo, aunque figurando cada uno con su partida independiente.

Dice también que se pagan alquileres de casas á un personal ajeno al Municipio y que el vecindario sufre estas cargas, amén de pagar cantidades escandalosas en concepto de arbitrios municipales, dándose el caso de que muchos comerciantes se abstienen de surtir á la plaza de artículos de la Península por haber algunos cuyos derechos importan doble de su valor.

Y tales perjuicios los padece la *guarnición de Ceuta*, sin encontrar compensación al fatigoso servicio que allí se presta, por lo cual llamamos la atención del ministro de la Guerra, á fin de que disponga que el comandante general de aquella plaza intervenga y corte los abusos del Municipio, que sin estar autorizado por la ley impone unos derechos de consumos en concepto de arbitrios municipales, por los que algunos artículos resultan gravados con el *trescientos por ciento*, mas que las poblaciones de la Península de igual censo.

La comparación entre las plazas de Ceuta y Melilla no puede ser más desfavorable para la primera.

Mientras en esta última vive la oficialidad y come la tropa perfectamente, en la primera se paga *triple* por *consumos*, de los que corresponde, y se vive en malísimas condiciones; siempre en contacto con la población penal, entre los que hay muchos que viven regaladamente, poseen fincas, se pasean vestidos con elegancia y se codean con jefes y oficiales, cuando por sus crímenes debieran estar recluídos.

Pero volviendo al objeto principal de este *primer* artículo, diremos, que la sola consideración de lo que adeudan las cantidades de arroz, garbanzos y judías, que forman la base de los ranchos de unos 5.000 hombres de tropa y presidiarios, demuestra bien á las claras que, aun cuando el pliego de condiciones para la subasta del arrendamiento de consumos, sea tan sólo de 200.000 pesetas, deben entrar en las arcas del contratista, de lo cual nos ocuparemos en otro artículo, *doble* cantidad.

También nos ocuparemos del suministro de la carne, alumbrado eléctrico y otros servicios de que debiera ocuparse el comandante general en beneficio de la guarnición y del corto vecindario civil que forma el resto de la población, para que no resulte ilusoria la protección que el Estado dispensa á esta importante plaza de guerra, *eximiéndole del pago de todo género de impuestos*.

Dícese también que la *suspensión de pagos*, acordada por la «Corporación militar de Ceuta» es objeto de muy graves cuestiones, y que el descuento reina allí en todas las clases sociales, que desearían que por los tres ministerios, de la Guerra, Gobernación y Gracia y Justicia, se nombrasen delegados que informasen al gobierno de S. M. sobre todos los extremos que abrazan los servicios de aquella cuyo porvenir, desarrollo comercial é importancia militar, son de *grandísimo interés nacional*.

X

DE MARINA.

El señor ministro ha llevado al despacho de S. M. lo siguiente:

Ascendiendo á comandante de artillería á D. José de Lora y Ristory.

Concediendo la cruz blanca de primera clase del Mérito naval, al teniente de navío D. Juan Luis De María, por sus «Lecciones de geometría analítica.»

Ascendiendo á capitán de fragata á D. Francisco Pérez Machado; á teniente de navío á D. Félix Antelo; y á teniente de navío de primera clase á D. Enrique Pérez Gros.

Disponiendo que el contraalmirante D. Manuel de la Cámara, cese en el mando de la escuadra de instrucción.

Concediendo la gran cruz del Mérito naval al ministro de Colombia D. Julio Betancourt y al de Guatemala D. José Carrera.

Disponiendo que D. José María Saralegui cese en el cargo de oficial segundo del ministerio.

Son muchas las cartas de que se nos habla, recibidas de Socuéllamos, Miguelturra, Urda, Almagro y otros importantes pueblos de la misma zona, dando cuenta del conflicto surgido por resoluciones de la sociedad azucarera de Aranjuez, Nuestra Señora de Lourdes, que después de haber contratado gran cantidad de remolacha en los referidos pueblos, cuando los agricultores pusieron á su disposición aquel producto se encontraron con que no había medio para utilizarlo oportunamente, habiendo llegado el caso al punto de encontrarse detenidos en la estación de Aranjuez hasta 150 vagones cargados de remolacha que no han podido ser descargados por falta de elementos, sin duda de la sociedad azucarera, la cual ha dirigido una circular á los agricultores, ordenándoles que suspendan el envío de más remolacha.

Los perjuicios que esto ocasiona á los pueblos nos dicen que son de consideración, pues pasado este período, aquel tubérculo desmerece mucho.

El señor ministro de Agricultura pedirá á las Compañías de ferrocarriles en los primeros días de diciembre, sus informaciones acerca de la revisión de tarifas anunciada, dándoles un plazo de veinte días para que las presenten.

Una vez recibidas, las pasará á informe del consejo de Obras públicas, y después que lo haya emitido, invitará á dichas Compañías á tratar, comenzando las negociaciones en primero de año.

En una de las secciones del Congreso se reunieron ayer tarde los diputados y senadores por Baleares, señores conde de San Simón, Maura, Weyler, Sureda, conde de Sallent, Rius, Prieto y Caules y Tur y Palau, en unión de los señores Roselló, alcalde de Palma, y Martí, concejal síndico del mismo Ayuntamiento, llegados á Madrid, como es sabido, para gestionar la realización del proyecto de ensanche de la ciudad de Palma.

Los reunidos acordaron secundar con entusiasmo los deseos del vecindario de Palma y ponerse incondicionalmente á disposición de su Ayuntamiento, realizando cuantas gestiones sean necesarias para el logro de los propósitos del mismo.

A la reunión asistió el concejal de Palma Sr. Garau, que accidentalmente se encuentra en Madrid, y se adhirió por carta el conde de Peña Ramiro.

Los dependientes de comercio de Zaragoza han dirigido una circular á sus compañeros del resto de España invitándoles á dirigir el día 29 del presente mes un telegrama colectivo á los diputados de sus respectivas circunscripciones, y otro al ministro de la Gobernación, rogándoles interpongan su influencia para que el proyecto de descanso dominical sea aprobado durante la actual legislatura.

La comisión del ferrocarril minero de Utrilla á Zaragoza se ha reunido esta tarde y ha dado informe favorable al proyecto.

Esta tarde han estado reunidos por espacio de dos horas, con el ministro de Hacienda, el gobernador del Banco de España y los consejeros Sres. Rolland, Torre Villanueva y Reig, orillando algunas dificultades que se presentaban para la aplicación de los nuevos estatutos del Banco.

Llegaron á un acuerdo los reunidos, sobre todo en lo referente á ensanchar las operaciones de nuestro primer establecimiento de crédito; y según nuestras noticias, en uno de los próximos consejos de ministros quedarán aprobados definitivamente dichos estatutos, los cuales podrán regir desde primero de año.

ECOS POLITICOS

El gobierno tiene noticias que confirman la agitación que reina entre las kabilas fronterizas á Ceuta, á cuyo mercado no concurrieron ayer los moros.

En previsión de que pueda surgir un conflicto, ha acordado el envío á aquella plaza de algunas fuerzas.

Se recordaba anoche por algunos militares, que no es nuevo que se firmen unos decretos sobre reformas, y que no se lleven á la ejecución hasta la aprobación de otros que exigen el concurso de las Cortes.

Sin remontarse á épocas muy lejanas, se citaba lo ocurrido con las reformas del general López Domínguez, entre ellas la división territorial que éste hizo por decreto que firmó la reina en 22 de marzo del 93, y en el cual se hacía constar que no regiría hasta 1.º de Julio del mismo año, por creer que para esa fecha tendrían aprobados los presupuestos en donde se habían incluído las partidas referentes á las distintas reformas, las cuales fueron, por cierto, bien discutidas, dándose el caso de que el general López Domínguez introdujera algunas variantes en su obra.

Mañana quedará terminada la combinación de gobernadores ya anunciada.

Es un hecho que el Sr. Burell pasa al gobierno de Toledo, y el Sr. Villalva que ejerce éste en la actualidad, se encargará de otra provincia.

Contra lo que se esperaba, el ministro de la Guerra no ha leído esta tarde en el Congreso los proyectos de ley referentes á sus reformas.

Débese esto á que teniendo presentados en el Senado el señor marqués de Perijáa algunos proyectos sobre reformas en el ejército, la ley de relaciones entre una y otra Cámara se opone á la presentación de los primeros, pero como quiera que el gobierno tiene prelación, todo queda reducido á un breve aplazamiento, y ya mañana los podrá llevar á las Cortes el general Linares.

Para tratar de dicho asunto ha tenido una conferencia el presidente del Consejo con el señor conde de Tejada de Valdosera y también ha conferenciado con éste el ministro de la Guerra.

La comisión de actas del Senado se ha reunido esta tarde y ha dado dictamen aprobando la aptitud legal de los senadores vitalicios Sres. D. José Echegaray y conde de Agrela.

S. M. la Reina ha firmado hoy el decreto nombrando al Sr. Serrano Alcázar presidente del Tribunal de lo Contencioso.

Mañana leerá en el Senado el señor Sánchez Toca su proyecto sobre crédito agrícola.

Al Sr. Dato le han visitado hoy muchísimas personas, y entre ellas el señor Silvela (D. Francisco).

Se ha constituído la comisión de fuerzas terrestres, nombrando presidente al Sr. Romero Robledo y secretario al señor Prado.

El Sr. Romero ha dicho que probablemente formulará voto particular, y la comisión acordó reunirse el viernes próximo para dar audiencia á los diputados que quieran informar acerca del proyecto.

La comisión de fuerzas navales se ha constituído, nombrando presidente al señor Silvela (D. Francisco) y secretario al conde de San Luis.

Han acordado pedir antecedentes acerca del desarme de los barcos, especialmente respecto al *Lepanto*.

Entre los liberales ha causado muy buen efecto el discurso pronunciado ayer por el señor conde de Romanones.

La energía de concepto al tratar de los asuntos de la Diputación provincial, al mismo tiempo que la mesura en la frase, hizo que fuera escuchado con satisfacción por todos sus correligionarios y con respeto por la mayoría.

La comisión de Presupuestos se ha reunido con asistencia del ministro de Hacienda.

El Sr. Bergamín ha protestado de que no se haya hecho reorganización de los servicios prometidos por el gobierno; así como de que el ministro de la Guerra trate de hacer dentro de las cifras del presupuesto, modificaciones radicales, sin consultar á la comisión.

Ha pedido que las reformas del ministro de la Guerra vayan á dicha comisión de Presupuestos para ser estudiadas por ella.

Y el presidente Sr. Laiglesia manifestó que así lo hará saber al presidente de la Cámara para ver si era posible cumplir los deseos del Sr. Bergamín.

La comisión acordó dar dictamen primero de gastos, después de ingresos, y últimamente, de los proyectos especiales; sin perjuicio de que, si en alguno de estos, como en el de alcoholes, se llegase á un acuerdo, lo tendría en cuenta la comisión.

Esta tarde han celebrado una larga conferencia, en uno de los pasillos del Congreso, los señores duque de Tetuán y Gamazo.

Naturalmente, este hecho ha vuelto á resucitar los rumores de aproximación entre los grupos que acaudillan los dos referidos prohombres, y acerca de estos rumores, y de la conversación antedicha, ha manifestado el señor duque de Tetuán lo siguiente:

«Que en los partidos y en las agrupaciones políticas suele á menudo haber coincidencias de doctrina ó de procedimientos, y que en la actualidad esas coincidencias en conducta y procedimientos parlamentarios existen entre tetuanistas y gamacistas, pero nada más; y que el día en que estas coincidencias se extiendan á otros puntos, se hará público inmediatamente y con toda claridad.»

La cuestión de competencia entre ambas Cámaras para decidir en cual de ellas se había de comenzar la discusión acerca de los libros de texto, se ha resuelto en favor del Senado por los presidentes de aquellas de acuerdo con el gobierno.

Mañana, pues, continuará en el Senado la discusión de la proposición de ley del marqués de Villaviciosa, que quedó pendiente en la anterior legislatura, y hablará el Sr. Jimeno para consumir el tercer turno en contra.

El ministro de Instrucción Pública, que seguramente ha de intervenir en el debate, se declarará también opuesto al proyecto.

El Sr. Sagasta, completamente restablecido de su constipado, ha asistido hoy á la sesión del Congreso.

Se ha dicho esta tarde, que en el Consejo de mañana dará cuenta S. M. la Reina al gobierno del proyecto de enlace de S. A. la princesa de Asturias.

Los senadores que son catedráticos ó representantes de Universidades se han reunido esta tarde para acordar su línea de conducta al reanudarse el debate sobre la proposición relativa á los libros de texto.

Han acordado que el Sr. Calleja haga mañana una pregunta al ministro de Instrucción pública, sobre el propósito que le ha guiado al dar cuenta á las Cortes de sus decretos de enseñanza.

En un corro de diputados decía esta tarde el general Suárez Inclán que los proyectos del general Linares no guardaban relación alguna con los del marqués de Perijáa, y que muy bien hubieran podido leerse aquéllos en el Congreso en la sesión de hoy.

El Consejo de ministros de esta noche se considera como preparatorio del que mañana se celebrará con S. M. la Reina.

No obstante, se cree que tratarán los ministros, entre otros asuntos, del relativo á la cuestión de Ceuta y de las vacantes que existen de diputados y senadores.

El Sr. Sánchez Toca dará cuenta de una comunicación de un escultor de París, al cual se le encargó hace tiempo una estatua de Colón, y pregunta qué hace de ella, puesto que ha invertido en sus trabajos una importante cantidad.

Al cerrar esta edición ha llegado al Congreso una comisión de los diputados provinciales, compuesta de los señores Beruete, Bocherini, marqués de Villamayor, Serrano Echevarría, Martínez Contreras, Chapaprieta y Rincón, con objeto de visitar al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación, para darles cuenta de los acuerdos que ha tomado la Diputación Provincial, suspendiendo la vida oficial de la misma, y de que damos cuenta en otro lugar, sin que por ello queden abandonados los servicios administrativos.

Se lamentaban principalmente de que el gobierno no les hubiera defendido.

A las siete y cuarto de la tarde ha terminado la conferencia de los diputados provinciales con el ministro de la Gobernación Sr. Ugarte, el cual les ha manifestado que los defendería en el curso del debate político al hacerse cargo de los discursos de la oposición.

ULTIMOS TELEGRAMAS

EXTRANJERO

Un combate en Greynstadt

Londres 28, 11'23 m.

Según comunican de Standerton, con fecha 25 del corriente, el día anterior los ingleses se pusieron en contacto con los boers en las inmediaciones de Greynstadt.

Las fuerzas boers ocupaban una fuerte posición sobre unas lomas y entre dos casas de campo.

La infantería montada inglesa y tres compañías de infantería, después de un empeñado combate los desalojaron de su posición.

Otras dos compañías, con dos piezas de artillería, tomaron al asalto las dos casas ó alquerías; pero sin lograr las tropas inglesas envolver á los boers, á pesar de no ser éstos más que 150 hombres.

Las fuerzas inglesas tuvieron cinco heridos, y según referencias de los mismos, los boer sufrieron pérdidas considerables.—HARRY.

Varios encuentros.

Londres 28, 11'37 m.

Desde el Cabo comunican con fecha de ayer, que existen noticias de muchos encuentros ocurridos entre ingleses y boers en Francfort y Dainsfontein.

Además, en el distrito de Crosntad los ingleses cogieron á los boers siete prisioneros y gran número de cabezas de ganado.

Participan también que el general Clements, batió al general boer Delarey cerca de Rietfontein.

En este encuentro los boers fueron dispersados y tuvieron numerosas pérdidas —HARRY.

Inglaterra no acepta el arbitraje.

Londres 28, 3'15 t.

Dícese que el gobierno británico no aceptará ninguna proposición relativa al arbitraje en la cuestión del Transvaal. —HARRY.

Visitas á la Escuela de Bellas Artes y al Panteón.—El cordón de la Legión de Honor.

París 28, 3'31 t.

Kruger, después de estar en la Escuela de Bellas Artes, ha visitado el Panteón, habiendo sido vitoreado á su paso por el barrio Latino.

Ha regresado al hotel Scribe á la una y media de la tarde, dedicándose en unión del doctor Leyds á despachar su voluminosa correspondencia.

Esta mañana asomóse al balcón del hotel, siendo ovacionado, como de costumbre, por los grupos que se hallaban estacionados en el boulevard.

Una persona muy allegada del anciano presidente del Transvaal, me ha dicho que el médico de Kruger le ha recomendado el reposo.

Por lo tanto, y en atención de este consejo facultativo, es probable que se quede en París hasta el sábado.

Es casi seguro que Kruger haga una visita de despedida á M. Loubet.

El *Gaulois* de hoy insinúa que monsieur Loubet dará á Kruger el gran cordón de la Legión de Honor.—RICARDO BLASCO.

El arbitraje, el gobierno francés y las Cámaras.

París 28, 3'45 t.

El gobierno francés no aceptará una interpelación que le ha anunciado el diputado por el Sena M. Denys Cochin sobre el arbitraje en la cuestión del Transvaal.

Precisamente por la presencia de Kruger en París es por lo que no aceptará el gobierno dicha interpelación, reservándose el ministro de Negocios extranjeros, M. Delcassé, el dar explicaciones en el Parlamento, en el momento que juzgue oportuno, sobre la situación de los asuntos del Transvaal.—R. BLASCO.

Expulsión de Francia de un inglés.

París 28, 3'57 t.

La policía ha expulsado anoche del territorio francés al individuo inglés que desde el balcón del Gran Hotel echó monedas de cobre á la calle, durante la manifestación de los estudiantes.—R. BLASCO.

Dreyfus en París.

París 28, 4 t.

El corresponsal en Ginebra de *La Patrie* afirma que Dreyfus ha salido anoche para París, en donde permanecerá largo tiempo preparando los documentos necesarios para la nueva revisión del proceso.—R. BLASCO.

Una explosión.

París 28.

Telegrafían de Arniche, departamento del Norte, una catástrofe ocurrida en aquella cuenca minera. Una explosión de gas grisú en la galería de la mina de San Luis, produjo la muerte de 50 mineros. —FABRA.

París 28.

Los últimos despachos recibidos de de Arniche, dicen que no fué el gas grisú la causa de la catástrofe, sino el haber estallado una caja de dinamita en el fondo del pozo Fenelón, inmediato al de San Luis. Desconócense las causas de la explosión.

Hasta ahora han sido reconocidos doce muertos y retirados ocho heridos.

Faltan 18 mineros. Continúan las pesquisas y reconocimiento de los escombros.—FABRA.

Adquisición de la Isla de Curazao por los alemanes.

París 28.

Los periódicos norteamericanos no ocultan el recelo que les inspira la noticia de que Alemania está negociando con el gobierno de La Haya la adquisición de la Isla de Curazao, que, como es sabido, pertenecía á Holanda y se halla situada cerca de Venezuela.

Los alemanes no tienen ninguna colonia en América, y sólo la hipótesis de que traten de poner el pie en aquel continente disgusta á los yankis.—FABRA.

Avisos útiles

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas Caldeiro: 1,50 caja. Pídanse fars

Es mérito industrial abaratar géneros superiores. Esto explica la fama universal é inmenso consumo del Agua de Colonia de Orive. Por frascos de 3 á 26 rs.

© Ministerio de Cultura

Se reciben suscriciones y anuncios EN NUESTRA SUCURSAL PUERTA DEL SOL, NÚM. 1

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL
ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD

Curación rápida con la renombrada POMADA FORTIFICANTE, de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efecto maravilloso á la primera fricción, por cuyos motivos ha sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia.—Diez pesetas bote en principales farmacias y droguerías.—DEPÓSITOS: En Madrid: F. Gayoso, Arenal, 2, y Carranza, 12, farmacia.—Barcelona: Pasaje del Crédito, 4.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: Universidad, 4.—Bilbao: Barandiaran.—Málaga: Compañía, 15.—Coruña: Real, 32.—Cartagena: Carmen, 37.—Zaragoza: Mercado, 1.—Granada: San Jerónimo, 13, farmacia. Valladolid: Teresa Gil, 36.—Santander: Becedo, 9.—Cádiz: Matute hermanos.—El Ferrol: Real, 102.—Gijón: Rodríguez Porrero.—Almería: Vivas Pérez.—Córdoba: Fuentes hermanos.—Alicante: Princesa, 5.—Palma: Harina, 34 y 36.—Habana: Viuda Sarrá.—Puerto Rico: Blanco y Compañía.—Roma: Vía del Corso, 5.—Y POR CORREO Á TODAS PARTES DESDE CUALQUIERA DE ESTOS DEPÓSITOS.

ESPECTÁCULOS PARA EL DÍA 29

REAL. 8.—Función 10 de abono.—Turno 1.º par.—La Africana.

ESPAÑOL. 8.—Si vos non vobis.

8 3/4.—El loco Dios.

COMEDIA. 8 1/2.—Los galeotes.

PRINCESA. 4 1/2.—(Matinée).—La Reina y la comedianta.—En plena luna de miel.

8 1/2.—(Moda).—Por derecho de conquista.—La güelta e Quirico (estreno).

PARISH.—8.—F. 62 de abono.—Turno par.—Miss Helyett.

LARA. 8 1/2.—La cáscara amarga.—Su excelencia Gonzáles y González.—(Segundo acto de la misma).

ZARZUELA. 8 1/2.—La mallorquina.—Gigantes y cabezudos.—La Tempranica.—El guitarrico.

APOLO.—8 3/4.—El estreno.—La Czarina, El motete.—Pepe Gallardo.—El barquillero.

ESLAVA.—8 1/2.—(Moda).—Lucha de clases.—Mangas verdes.—La banda de trompetas.—Las venecianas.

TEATRO JAPONÉS (Alcalá, 36).—9.—Secciones variadas.—Artistas fin de siglo.—Coupletistas francesas: Dorbel, Francia, Duvernoy y Nelison.—Soprano eminente: Luce Marsay.—Cuartetos líricos españoles, Srtas. Dante, Íñiguez, Durueña, Martini.—Cuerpo coreográfico.—Niño Parfe adivinador.—Atracciones y novedades.—En breve importantes débuts.

CÓMICO. 8 3/4.—Don Gonzalo de Ulloa.—La osa mayor.—Gimnasio modelo.—El rey de los aires.

PANORAMA IMPERIAL.—(Carrera de San Jerónimo, 14, entresuelo.) De tres de la tarde á once y media de la noche.—Suiza.

CARROUSEL MECÁNICO.—(Junto al Dos de Mayo.) Funciona todos los días desde las cuatro de la tarde.—Precio 20 céntimos.—Grandes regalos á los niños.

SALON DE ACTUALIDADES (Alcalá, 4).—Exito grandioso de Mlle. Plowden.—La Tempranica.—Pepita Sevilla.—Caridad Rus.—Lola Leal.

BOLETÍN religioso del día 29

Santos del día 29 de noviembre.—San Saturnino, obispo y mártir, y Santos Filomeno y Demetrio mártires.

Sale el sol á las 7'4 y se pone á las 4'32.

Cultos para el día 29

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Andrés; á las diez misa cantada, y por la tarde, á las tres y media, vísperas solemnes, con asistencia de los señores párrocos, después preces y reserva.

En San Pascual, Escuelas Reparadoras: Carboneras y Espíritu Santo público perpetuo.

En la Catedral horas canónicas y misa de renovación.

En Santa Bárbara continúa la novena á la titular, siendo orador el señor Barragán.

En las Niñas de Leganés, octava de San Nicolás de Bari, predicando el Sr. Berrocal.

En la Buena Dicha la de Santa Bibiana; predicará el Sr. Beida.

En San Francisco empieza solemne novena á la Purísima; será orador todas las tardes, á las cinco, el Sr. Calpena.

Sufragios por los difuntos

En el Carmen sigue la novena de ánimas, siendo orador D. Blas Mon.

En las Recogidas el señor Quesada.

En Santa Cruz termina orador señor Solar.

En el Espíritu Santo id., el P. Miguelez.

En San José id., el señor cura párroco.

En la iglesia de la Cárcel de Mujeres sigue, orador señor Sostrada.

En San Ignacio, un padre trinitario.

En el Cristo de la Salud, el Sr. Carrande.

En Santa María, señor Pinilla.

En San Martín, señor Beida.

En San Ildefonso, señor Gallego.

La misa y oficio son de San Martín, papa.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia ó de la Cabeza en San Ginés.

Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.—El día 30 empezará una solemne novena en honor de María Santísima en el misterio de su Concepción Inmaculada.

Todas las tardes, á las cuatro y media, se expondrá el Santísimo Sacramento, rezándose la estación y el santo Rosario, con la Letanía cantada; predicará el reverendo P. Esprit, redentorista y seguirá la novena y la reserva, terminando con la Salve y despedida á María Santísima.

El día 8, propio de la festividad, habrá misa de comunión general á las ocho de la mañana.

A las diez se cantará la misa solemne con manifiesto.

La congregación de Nuestra Señora de Lourdes, en la iglesia de Santa María Magdalena celebra mañana 29 honras generales por las señoras congregantes difuntas.

A las ocho vigilia, misa solemne de *Requiem* y comunión.

El día 18 de diciembre, á las ocho y á las cuatro, las prácticas mensuales.

Clases pasivas

Los individuos que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la Dirección, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente desde las doce de la mañana á las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 1 de diciembre.—Montepío militar, de la A á la E.—Coroneles.—Montepío civil, de la A á la D y cesantes que perciben sus haberes por las nóminas de la Península.

Día 3.—Montepío militar, de la F á la Ll.—Tenientes coroneles.—Comandantes.—Montepío civil, de la E á la Ll.

Día 4.—Montepío militar, de la M á la Q.—Montepío civil, de la M á la Q, Remuneratorias.—Exclaustrados y Secuestros de las nóminas de la Península.—Retirados de las provisionales de Ultramar.

Día 5.—Montepío militar de la R á la Z.—Montepío civil, de la R á la Z.—Plana mayor de jefes.—Marina de las nóminas de la Península.—Cesantes, jubilados y Montepío civil de las nóminas provisionales de Ultramar.

Día 6.—Capitanes.—Tenientes y alféreces.—Tropa.—Jubilados de la Península.—Montepío militar de las nóminas provisionales de Ultramar.

NOTA. En los días 7 y 10 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas, supervivencias, residentes en el extranjero y todas las nóminas sin distinción, y el 11 las de retenciones.

ENTERRAMIENTOS

Durante el día 28 se ha dado sepultura á 49 cadáveres, en los cementerios siguientes:

En Nuestra Señora de la Almudena	41
En San Isidro	»
En San Justo	2
En San Lorenzo	3
En Santa María	3

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza para el día 29 de noviembre.

Parada: Saboya y San Fernando.

Jefe de parada: Señor comandante del 5.º Montado, D. Pedro Ceballos.

Imaginaria: Señor coronel del 2.º Zapadores, D. Estanislao de Urquiza.

Guardia del Real Palacio: San Fernando, 8.ª sección del 4.º de Campaña y 22 caballos de Pavía.

Jefe de día: Señor comandante de Vad-Rás, D. José Morales García.

Imaginaria: Señor comandante de la Princesa, D. Carlos Senespleda.

Visita de Hospital: Príncipe, primer capitán.

Reconocimiento de provisiones: 4.º de Campaña, segundo capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona á las órdenes del señor jefe de día: Tercero y cuarto capitán de Vad-Rás.

Vacunación Municipal

El Dr. Baraguer vacunará el día 29 á los pobres de la casa de socorro de la Hospital, directamente de la ternera, á las ocho y media de la mañana.

LA FORESTAL DE URGEL
Grandes fábricas de cartones en Las Borjas y Morellusa (Lérida).
DEPÓSITO Y OFICINAS
Plaza Santa Ana, 14
BARCELONA

ESTUDIO DE PINTOR
con habitación, situación magnífica con luz cenital
Montalban, 7, portería, darán razón

✝

LA SEÑORA

DOÑA JOSEFA HERBIA Y TORO

VIUDA DE SAN ROMÁN

ha fallecido el 28 de noviembre de 1900

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus hijos D.ª Soledad, D. Agustín y D. José (ausentes), D.ª Guadalupe y D.ª Ascensión; hijos políticos D.ª Carmen Villanueva (ausente) y D. Carlos D'Olhaberriague; nietos, hermanas, hermano político, sobrino y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el jueves 29, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Zurbano, número 6, al cementerio de la Sacramental de San Justo y Pástor, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

LINOLEUM
GRAN DEPÓSITO. CARMEN, 7

LA PROVEEDORA
PRÉSTAMOS Á COMERCIANTES É INDUSTRIALES
MÓDICO INTERÉS. FÁCIL PAGO
No cobra comisión ni gastos. Pagando antes del plazo convenido devuelve los intereses correspondientes.
INFANTAS, 23, 1.º

GRAN FÁBRICA DE PORCELANA
DE
RAMÓN CANALS
en Almacera (Valencia)

Fabricación de toda clase de artículos de porcelana.
Especialidad en Aisladores y demás material para Electricidad.
Especialidad de la casa: Azulejos de Valencia, decorados por los más reputados artistas modernistas.
Servicios para Café y Restaurant.
Servicio de mesa estilo Limoges en toda clase de decoraciones.
Fabricación de artículos de Fayence y Mayólica.
Despacho Central: Diputación 308, Barcelona
Representante en Madrid: D. Emilio Corrales, calle de Jardines, 12.

ELEGANTES TRAJES
para señoras y niños
SE CONFECCIONAN. PRONTITUD EN LOS ENCARGOS Y PRECIOS MÓDICOS

Pagando pequeña mensualidad, se enseña el corte y confección á la señora ó señorita que tenga gusto en aprender ó necesite ejercerle para fuera de su casa; advirtiendo que no se les manda nada del obrador ni salen á la calle.

También se reciben señoras ó señoritas que quieran hacerse una prenda bajo la dirección de la maestra.

Se dan lecciones sueltas y á domicilio.
Se venden patrones.
Se reciben encargos para provincias mandando carta á la directora y sello para la contestación.

GRAN TALLER DE MODAS
CUESTA DE SANTO DOMINGO, 6, 2.º DCHA.

TOUT PARIS
PRÍNCIPE, 11, PRINCIPAL IZQUIERDA
Acaba de abrirse esta sucursal de las casas más famosas de París y Londres, en sombreros, abrigos y modas para señoras. Es la única casa que vende el célebre corsé *Silfide*, última creación de la moda elegante, y que corrige el vientre, dando maravillosa esbeltez al cuerpo.—Novedades de todo género cada quince días.—Hay ascensor.

LOS TIROLESES
EMPRESA ANUNCIADORA
Rápidas propagandas. Anuncios en todos los sistemas conocidos. Combinaciones especiales de periódicos, con grandes ventajas para los anunciantes.
Esquelas de defunción, funeral y aniversario, con grandes descuentos insertándolas en más de un periódico.
Anuncios en telones de teatros, vallas y medianerías.
Reparto á domicilio y en la vía pública y fijación de carteles.
Se remiten Catálogos gratis al que los pida en las
OFICINAS
BARRIONUEVO, 7 y 9, entresuelos.—MADRID
TELÉFONO 331

RELOJ DE SOBREMESA
(CON PRIVILEGIO DE INVENCIÓN)
El nuevo reloj presenta una forma en extremo elegante, y tiene una máquina fina, bien construida y de marcha exacta, toca infinidad de piezas musicales, por medio de planchas metálicas. Reloj de gran utilidad, como despertador y como objeto de entretenimiento, muy propio para regalos. Precio del reloj, con seis piezas, 60 pesetas.
Cada pieza musical adicional una peseta.
Relojes de fábricas suizas. Relojes de acero oxidado (negro), con iniciales, cadena y estuche, 25 pesetas de señora y caballero; acero oxidado (negro) con iniciales, para señora y caballero, 15 pesetas.
NOVEDAD
Relojes de bola para señora; pulseras con reloj para señora.
Relojes extra planos, para caballero, desde 25 pesetas, de 24 horas, de acero y níkel, desde 25 pesetas. Todos los relojes de esta casa van acompañados del certificado de garantía. Pídase el libro «El reloj y su trato» gratis.
Se remiten á provincias aumentando gastos de envío.
PUERTA DEL SOL, 1.
Sucursal de «La Correspondencia», teléfono 79

AGUA DE COLONIA
medicinal de Sánchez Ocaña.
El producto de tocador por excelencia. Es altamente higiénica y de aroma gratísimo; fortifica la vista cual ninguna y es muy saludable para la piel. Es sin duda alguna la mejor y más á propósito para el lavabo. Frascos de 1, 1'75, 3 y 6 ptas. Litro 6 ptas. Atocha, 35, farmacia.

Sabañones
Se curan en dos días con la tintura **Rivas Hodar; una peseta** frasco en farmacias, y en la del autor, **Gran Farmacia del Aguila. Fuencarral, 114, Madrid.** Por correo, 1'50.

ALMONEDA GRAN MOBILIARIO casa **Marqués de Cubas, 8** (antes Turco).

Antigüedades
Los **Sres. Cohen y comp.ª** compran á altos precios para las sucursales de Berlín y Londres toda clase de antigüedades y objetos de arte de gran valor.
VALVERDE, 24, TIENDA.

COCHES
No comprar carruaje sin visitar antes los grandes almacenes de la calle de Alfonso X, número 1; 150 coches en venta nuevos y seminuevos de todas clases y tipos conocidos, nacionales y extranjeros.

RINCÓN TAPICERO HERNÁN CORTÉS, 8

COMPRO SELLOS CORREO, lotes y colecciones, de 10 á 1. Gravina, 14, 2.º dcha.

DINERO
Se da con buenas garantías. Carranza, 5, 1.º izq., de 9 á 1 y 6 á 8.

PÉRDIDA TOQUILLA PELO CABRA, color crema, de Palma Alta á Pérez Galdós, 5, tahona, donde grat.

LIQUIDACIÓN DE MUEBLES POR cesación. **Carmen, 14.**

SE CEDE GABINETE Y ALCOBA. Torija, 4, 2.º

MODISTA ECONÓMICA. TRAJES señora y confecciones de éstos. Infantas, núm. 42, 2.º dcha.

VENTA
de una casa en Getafe, calle de Toledo, número 22, que mide más de 5.000 pies de terreno y consta de dos pisos. Para tratar en esta corte Sr. Montalvo, Plaza del Progreso, número 15, 2.º

MAGNÍFICO
juego de alcoba nuevo, Luis XV, en 2.100 pesetas: armario grande de dos puertas, cama grande, lavabo de depósito, dos mesas de noche y colchón de tapicería. Vale mucho más.
SAN BERNARDO 7, 1.º

LAPIDACIÓN EN PIEDRAS
Unica casa en España donde se arreglan brillantes, diamantes, esmeraldas y toda clase de piedras finas y falsas. **6, plaza del Príncipe Alfonso, 6, Madrid.**

Pérdida
de un esmalte circular con tres retratos. Santa Engracia, 18, 2.º, gratificarán.

PRECEDE SALA Y ALCOBA A 1 Ó 2 cabs. Relatores, 22, 3.º d.ª

COCHE DE REPARTIR SE VENde. Pacífico, 17, portería.

LA PELUQUERÍA DE SEÑORAS del antiguo oficial de Pagés, Cruz, 41, se ha trasladado á la del *Horno Mata, 19* (frente á S. Martín), contando para toda clase de peinados con la ex oficiala de Puig.

P. ZACARÍAS MARTÍNEZ
AGUSTINO
La fe y las ciencias médicas
Precio: 50 céntimos. S. de Juberá Hermanos, editores.

¡OCASIÓN!
Vajillas
45 piezas preciosos dibujos por... 18 pts.
58 piezas blancas por... 12 »
Lavabos completos con cubo y jarro. 11 »
50 piezas de cristalería por... 10 »
13, Concepción Jerónima, 13

NO EQUIVOCARSE
Grandes almacenes frente á la capilla de Santa Cruz.

REGALO
SORPRESA
en su estuche á todos nuestros compradores.

PRESTAMOS
Todo su valor por alhajas y papeletas del Monte de Piedad.
Interés del 2 al 4 por 100.
6—PRÍNCIPE—6.

LA NUEVA PARISIEN
Se han recibido las últimas modas de París en sombreros de invierno para señoras.—Sombreros y capotas de terciopelo desde 15 pts.; de castor desde 12; para lutos desde 9.—Se hacen reformas con gusto y elegancia.
VICTORIA, 12, TIENDA

PASCUAL, dentista, reforma las insertables. Precios económicos. Composturas en el acto. Montera, 20, 1.º

DINERO
Los antiguos dependientes de la Carrera de San Jerónimo, 32, y Clavel, 6, dan todo su valor por papeletas del Monte, alhajas, ropas, pianos, encajes y escopetas.
2, Príncipe, 2, pral.

BOAS DE
pluma para señoras, gran novedad, blancos, negros y colores, desde 6 ptas. *La Magdalena, Mayor, 28.*

COMPRO Á ALTOS PRECIOS
ORO, PLATA, JOYAS
y papeletas del Monte.
Príncipe, 20, platería.

DINERO POR ALHAJAS CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 32
CASA FUNDADA EN 1863
Al 2 por 100 pasando de 5.000 pesetas.
Se venden los lotes en pública subasta, ante notario (vencido el año), y se devuelven los restos á los prestatarios.
DINERO POR PAPELETAS DEL MONTE AL DOS POR CIENTO

LA MEJOR DEL MUNDO
ES LA
¡YOST! ¡YOST! ¡YOST!
Á PLAZOS
¿Quien no tiene hoy máquina de escribir?
La «YOST» puede manejarla desde el niño pequeño al anciano de más edad. Solidez. Fácil manejo. Belleza en la escritura... Todo lo reune la «YOST»
GRATIS Á PRUEBA
21, CARRETAS, 21
COPIAS Y MADRID TRADUCCIONES

SOCIEDAD ANÓNIMA DE ÓMNIBUS DE MADRID
Coches especiales para el servicio de viajeros desde las estaciones férreas de Atocha y Norte (Príncipe Pío) á domicilio y viceversa.
Servicio de transporte de mensajerías, equipajes, encargos y paquetes postales, desde las estaciones de Atocha y Norte á domicilios y desde los Despachos Centrales á las referidas estaciones.
◆ TARIFAS FIJAS Y ECONÓMICAS ◆
Servicios especiales de viajeros y transporte á precios convencionales.
SE RECIBEN avisos: Para el ferrocarril y estación Norte: Despacho Central *Puerta del Sol, núm. 9.* Para el ferrocarril de M. Z. A. y estación de Atocha: Despacho Central, *Alcalá 14 y 16.*
DEPENDENCIAS DE LA SOCIEDAD: *Paseo Pontones, núm. 2 (Glorieta de la Puerta de Toledo), en donde se admiten avisos y reclamaciones.*

¡GOTA * REUMATISMO!
COLCHIFLOR
Preparado por la Fórmula del Dr. DEBOUT d'ESTRÉES, *de CONTREXEVILLA*
Este medicamento preparado con las flores frescas de cólchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heróico de la *Gota* y del *Reumatismo*. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.
PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

VALDELAMASA
Unico y exclusivo depósito de los vinos propiedad del *Excelentísimo Sr. Marqués de Santillana* (antes de D. Enrique Gilhou). Vinos blancos y tintos de mesa á precios económicos.
3, Paseo de Recoletos, 3

SE DESEA COMPRAR DOS MÁquinas fijas, de 15 á 25 caballos, sin calderas, y una caldera de vapor de 5 á 8 caballos, en buen uso. Dirigir proposiciones á don Antonio Rodríguez, ingeniero, **Puertollano.**

LIQUIDACIÓN
20, MAYOR, 20
Por variación de artículos, 40 por 100 de rebaja.

VENDO MÁQUINA VAPOR Y DOS fábricas electricidad. Príncipe, 8.

Para los periódicos se reciben ANUNCIOS en la Sociedad General, Alcalá, 6 y 8

AL 10 POR 100
EN 11 MESES
DINERO POR ALHAJAS
Fácil pago.—Alta tasación.
Por papeletas del Monte se da hasta el 50 por 100.
12, FUENCARRAL, 12

PÉRDIDA DE UN PERRO FOX-terrier enano, blanco, manchas canela en la cabeza; atiende por *Mignon*. Se gratificará á quien lo entregue ó dé noticias de él. **Lagasca, 12.**

TURRONES FINOS, MAZAPANES, DULCES Y OTROS ARTÍCULOS PROPIOS PARA PASCUA DE NAVIDAD
LOS MÁS FINOS LA CASA
Vaquero.—Barquillo, 12

Arboles frutales
forestales y de adorno, rosales y otras plantas, de los Viveros de Campillo, en Daroca (Aragón). Catálogos y detalles.
Alcalá 52, 2.º izquierda.—Madrid.

AGUAS DE VERIN
BICARBONATADO-SÓDICAS, LITINICAS
Sin rival para el **artritismo, gota-litiasis, cólicos nefrítico y hepático y vías urinarias.** En todas las farmacias y droguerías. Botella litro, una peseta.
Temporada oficial: 1.º de julio á 30 de setiembre.
Informes al propietario, D. Fernando Debas, Alcalá 31.

CALORÍFEROS DE PETRÓLEO
Ditmar y 32 modelos más muy prácticos, desde el más modesto al más rico. **Petróleo, Bidoncitos** de 5 litros 3 ptas. 70 cénts. **Latas** de 18, ptas. 12,95 á domicilio. Casa especial, utensilios de cocina y cafeteras. Antigua lampistería de Marín, 12, **Plaza de Herradores, 12,** (esquina á San Felipe Neri).

Curación radical de las hernias (quebraduras) y de la obesidad. Da y envía gratis el folleto el ortopédico-especialista D. Pedro Ramón, CARMEN, 38, 1.º Barcelona.

Memorias de Goron
SE HA PUBLICADO
RAVACHOL
Cuarto tomo de las interesantísimas y sensacionales MEMORIAS DE GORON
TRES PESETAS

ECONOMÍA VERDAD DE UN 40 % MÁS BARATO QUE LAS DEMÁS SASTRERÍAS
43, S. BERNARDO, 43

COMPRE USTED
las elegantes capas azules, verdes, cafés y negras, paños superiores, embozos terciopelo novedad y cintas caladas gran moda
Á 25 PESETAS
Trajes y gabanes de gran lujo. Forros superiores de gran abrigo. Confección irreprochable, desde 25 pesetas.
Interesa visitar esta casa.
43, SAN BERNARDO, 43

FAJA ELÉCTRICA
Con patente de invención
La última expresión, el último adelanto de la ciencia moderna, es el sencillo y maravilloso aparato que con el nombre de **Faja eléctrica** viene á ser el agente de la revolución científica que ha operado la electricidad en nuestro siglo. Los antiguos sistemas están llamados á desaparecer. Los medicamentos que se ingieren en el organismo pueden ser perjudiciales y á veces venenosos. El presente y el porvenir son de la electricidad, que, como único agente de la vida, cura siempre y no perjudica nunca. Hoy está demostrado que el único tratamiento racional es éste, porque reconstituye las fuerzas orgánicas. La **Faja eléctrica** lleva estos beneficios á todas partes y á todos los enfermos. Este aparato desarrolla una corriente eléctrica continua y permanente, que no ocasiona la menor molestia, y en su virtud realiza la curación de **todas las enfermedades**, cuya verdadera causa no es otra que el desequilibrio de las fuerzas orgánicas. Así, en las enfermedades nerviosas, vesanias, neuroastenias, neuralgias, etc.; en las del estómago é intestinos; en las de los aparatos circulatorio y respiratorio; en las de la médula, hígado, riñones y vejiga de la orina, esta **Faja** es de resultados infalibles. Y estos resultados son maravillosos en los casos de **impotencia y esterilidad**, porque, dando fuerzas fisiológicas á la economía, devuelve, por decirlo así, la juventud. Por esta misma razón, la vejez, sea ó no prematura, encuentra en este aparato, que proporciona fuerza de vida, seguridades de renacimiento y longevidad. Lo mismo se curan el reumatismo, el artritismo y la gota, el escrofulismo, el herpetismo, todas las enfermedades diatésicas, como la anemia, la clorosis y la tisis. Téngase en cuenta, para comprenderlo así, que la electricidad es tónica, antiséptica y microbicida. De aquí sus triunfos, que constituyen la gloria de la ciencia moderna. Estas glorias son las que viene á popularizar, á poner al alcance de todo el mundo, la **Faja eléctrica**. Acudan á este sistema los enfermos, los desahuciados, los ancianos, todos los que quieran utilizar los progresos de la ciencia moderna, y nos darán las gracias. La **Faja eléctrica** se encuentra en el Gabinete Electro-terápico, **CARRETAS, 19, PRAL.** Horas de 10 á 12 y de 2 á 5.

MILLONES DE ALFOMBRAS Y TAPICES
en todos los estilos como nadie. Alfombras para alfombrar de rico terciopelo en todos los colores *á 3, vara colocada*; moqueta pura lana, á 2,15; cordelillos ingleses á 0,65; todo colocado. Miliares de tapices en todos los estilos y tamaños desde 37 pesetas; alfombritas de terciopelo desde 3 pesetas; tapices para pared, última creación, desde 1 peseta 65 céntimos. Pareja de cortinas desde 11; tapetes desde 3. Unicamente en estos grandes almacenes de la **Puerta del Sol, 15, principales** *Teléfono 918. Isidoro García Villa.* **Pídase catálogo.**

VINO RESTAURADOR DEL DR. GOB
Lo recomiendan todos los médicos del mundo para combatir los males del estómago, la anemia, el raquitismo, la neurastenia, el histerismo y el abatimiento físico. Depósito: F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid, y Rambla Flores, 4, Barcelona.

PALACIO DE VENTAS DE
MUEBLES
ACTUALMENTE LA CASA DE MODA EN MADRID
Para evitar vacilaciones al comprador, se pone este aviso: **Gan tiempo, gana dinero, gana en acierto** quien venga á esta **Gran Casa** á elegir cuanto necesite entre las espléndidas colecciones de muebles de comodidad y de lujo, que hallará en todos estilos. Riquísimas y elegantes alfombras.—Precios fijos.—Baratura sin igual.
UNICO ESTABLECIMIENTO DE EMMANUEL Y SANTIAGO LEGANITOS, 37 Teléf. 3.142

EL
JARABE FENICADO
DE VIAL
combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las **Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.**
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

NACIMIENTOS Y FIGURAS
artísticas (tipos hebreos). **Gran surtido** en todos tamaños. **Cruces y grupos en corcho. Corcho en bruto.**
LA FORTUNA.—Hortaleza, 11 y 13

BANCO DE ESPAÑA
Preparación completa para las oposiciones de ingreso en dicho establecimiento. Calle del
PRADO, NUM. 2, ANTIGUA ACADEMIA LAGUILHOAT

LA VERDADERA
MANZANILLA DE MONTMESA
(ARAGÓN)
es de eficaz ayuda para la digestión, evita las enfermedades del estómago, quita la bilis y combate los catarros más pertinaces. *Quien la toma es su mejor propagandista.*
Botes para 50 y 100 tazas, 1,25 y 2 pesetas respectivamente.
SU LEGITIMIDAD
D. B. as Biescas, presidente de la Junta administrativa de Montmesa, término municipal de Ortilla (Aragón)
CERTIFICO: Que la tan acreditada *manzanilla* de Montmesa que aquí se recolecta, ha sido premiada en varias exposiciones como la mejor en su clase; su agradable aroma y sus diversas virtudes bien conocidas la recomiendan; cuyo producto adquiere en esta para su venta al público D. Justo Martínez, vecino de la villa y corte de Madrid, el cual la expende en la **PUERTA DEL SOL, núm. 1.** Y para que acredite su legitimidad, firmo y sello la presente en Montmesa, á 2 de octubre de 1900.—*Blas Biescas.*—V. B., el alcalde del distrito, *Joaquín Ibort.*—El secretario, *Francisco Asín.*
Depósito y su venta:
PUERTA DEL SOL, 1
Sucursal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Se remite á provincias aumentando 35 céntimos por gasto de certificado.
A todo bote se acompaña certificado de su legitimidad y se dan instrucciones para su uso.
Pedidos á D. Justo Martínez, Puerta del Sol, 1.

2009 Ministerio de Cultura